

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Planeación Física y del Ordenamiento Territorial.	Definir el marco del desarrollo físico y ambiental del territorio municipal para crear las condiciones espaciales básicas que sustenten las acciones del desarrollo social y económico de la ciudad.	Protección de la información tiende a ser débil por no contar con un archivo único.	Falsedad en la formulación de los instrumentos de planeación física y del ordenamiento territorial.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Revisión por diferentes niveles de autoridad.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Junio 2016	Solicitar al Proceso encargado (Gestión y Desarrollo Humano) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética al personal que participa en el proceso .	Comunicaciones oficiales internas.				
		Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas.		Perdida de credibilidad de la Entidad.				Entes externos que emiten los conceptos de acuerdo con sus competencias.										
		Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.		Investigaciones por parte de los entes de control.														
		Intereses personales.		Sanciones Disciplinarias y Penales.														
		No concertar los instrumentos de planeación con las autoridades ambientales (MAyDS, CVC y DAGMA).	Prevaricato al momento de adoptar los instrumentos de planeación física y del ordenamiento territorial.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali.	4	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Revisión por diferentes niveles de autoridad.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Junio 2016	Solicitar al Proceso encargado (Gestión y Desarrollo Humano) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética al personal que participa en el proceso .	Comunicaciones oficiales internas.				
		Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas.		Perdida de credibilidad de la Entidad.				Entes externos que emiten los conceptos de acuerdo con sus competencias.										
		Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.		Investigaciones por parte de los entes de control.														
		Intereses personales.		Sanciones Disciplinarias y Penales.														
		No concertar los instrumentos de planeación con las autoridades ambientales (MAyDS, CVC y DAGMA).	Trafico de Influencias al momento de formular los instrumentos de planeación física y del ordenamiento territorial.	Alteración en la planeación física y del ordenamiento territorial del Municipio de Santiago de Cali.	4	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Revisión por diferentes niveles de autoridad.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Junio 2016	Solicitar al Proceso encargado (Gestión y Desarrollo Humano) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética al personal que participa en el proceso .	Comunicaciones oficiales internas.				
		Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas.		Perdida de credibilidad de la Entidad.				Entes externos que emiten los conceptos de acuerdo con sus competencias.										
		Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.		Investigaciones por parte de los entes de control.														
		Intereses personales.		Sanciones Disciplinarias y Penales.														

Elaborado por: Francisco Javier Bonilla Hurtado - Profesional Especializado
 Revisado por: Emiliano Guarnizo Bonilla - Subdirector del POT y Servicios Públicos
 Aprobado por: Emiliano Guarnizo Bonilla - Subdirector del POT y Servicios Públicos
 Fecha: 29/mar/2016



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSION

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Comunicación Pública.	Garantizar la difusión oportuna y eficaz de la información institucional y de las gestiones de Gobierno a través de una estrategia de comunicación amplia, clara y transparente orientada a la participación y el control social, que contribuya a la generación de una imagen que promueva el compromiso, la transparencia y la confianza en la Administración Municipal, mejorando la interacción de la Entidad con sus grupos de interés.	Tráfico de influencias. Intereses políticos. Falta de sentido de pertenencia. Desconocimiento de la norma.	Violación a la Reserva Sumarial de la información del proceso Comunicación Pública.	Crisis a nivel institucional. Imagen negativa ante la comunidad. Clima laboral adverso. Desconocimiento de la norma.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Reuniones con el equipo de trabajo para dar lineamientos de tratamiento de información	1	5	B: 5 Zona de Riesgo Baja	Abril - Junio 2016	Capacitación al equipo de comunicadores.	Acta Listado de Asistencias.				
								Aplicación del Manual Gestión comunicativa de Crisis y Vocerías Institucionales										
		Falta de sentido de pertenencia. Intereses personales. Alto porcentaje de servidores públicos y/o contratistas que manejan las instancias. Incumplimiento de la política editorial.	Tráfico de influencias para la publicación de información en medios electrónicos.	Alteración en la programación prevista. Clima laboral adverso.	3	5	M: 15 Zona de Riesgo Moderada	Realización de consejos de redacción. Revisión del editor previo a la publicación.	1	5	B: 5 Zona de Riesgo Baja	Abril - Diciembre 2016	Realización de Consejos de redacción.	Acta Listado de Asistencias.				

Elaborado por: Antly Paola Viáfara Saavedra / No Aplica - Elizabeth Muñoz Garzón/ No Aplica - Mónica González Córdoba/ No Aplica

Revisado por: María Isabel Ortega Solano / Profesional Universitario

Aprobado por: Luz Marina Cuéllar Salazar / Asesora

Fecha: 14/mar/2016



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MEC)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Cohecho en la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos de educación formal y trabajo y el desarrollo humano.	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>*Demandas.</p> <p>*Sanciones económicas.</p> <p>*Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>*Pérdida de información.</p> <p>*Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
								Verificación de check list relacionada con documentación requerida.										
								Verificación de la información registrada en el acto administrativo.										
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Conclusión en la expedición de licencias de funcionamiento de establecimientos de educación formal y trabajo y el desarrollo humano.	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>*Demandas.</p> <p>*Sanciones económicas.</p> <p>*Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>*Pérdida de información.</p> <p>*Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
								Verificación de check list relacionada con documentación requerida.										
								Verificación de la información registrada en el acto administrativo.										
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Cohecho en la modificación de licencias de funcionamiento por novedades administrativas y/o académicas.	<p>*Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>*Demandas.</p> <p>*Sanciones económicas.</p> <p>*Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>*Pérdida de información.</p> <p>*Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
								Verificación de check list relacionada con documentación requerida.										
								Verificación de la información registrada en el acto administrativo.										

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Conclusión en la modificación de licencias de funcionamiento por novedades administrativas y/o académicas.	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de requisitos locativos en terreno.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
								Verificación de check list relacionada con documentación requerida.										
								Verificación de la información registrada en el acto administrativo.										
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Cohecho en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	Cohecho en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Verificación de check list relacionada con documentación requerida.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.	*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.				
								Verificación de la información registrada en el acto administrativo.										

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Prestación del Servicio Educativo.	Prestar el servicio público educativo en las modalidades y niveles establecidos por Ley, mediante la planeación, diseño y administración de políticas, estrategias y programas técnicos y pedagógicos, generando condiciones óptimas para el acceso, la permanencia y la formación integral de la población del Municipio de Santiago de Cali.	<p>Estabilidad Política:</p> <p>*Los continuos cambios administrativos regularmente generan: incertidumbre, reprocesos, bloqueos, inestabilidad laboral, esto facilita escenarios de corrupción.</p> <p>Automatización de Procesos:</p> <p>*Cuando la automatización no se hace o se realiza sin una planeación adecuada, la información o la falta de esta genera vacíos de autoridad que pueden ser aprovechados para generar un escenario de corrupción.</p> <p>Imagen que proyecta el Nivel Directivo:</p> <p>*El nivel directivo genera una imagen ambigua, en ocasiones supremamente estricta y en otras supremamente laxa, y con relación a esta última faceta, esta es muy reiterativa cuando se trata de procesos de bajo impacto mediático.</p> <p>Comunicación y Control Directivo a la operación de la Entidad:</p> <p>*La comunicación entre el nivel directivo y los procesos es baja, los controles se ejercen mayoritariamente desde los mismos procesos.</p> <p>Nivel de pertenencia:</p> <p>*A pesar del buen nivel en la competencia de la planta de la SEM, no necesariamente esto se ve reflejado a la hora de valorar el nivel de pertenencia de los mismos con la Dependencia.</p> <p>Instalaciones adecuadas:</p> <p>*La SEM no cuenta con una infraestructura adecuada para su funcionamiento, actualmente funciona en varias sedes lo que hace difícil la integralidad del servicio, y mas si se tiene en cuenta el tamaño de la población que atiende.</p> <p>Nivel de Manejo de Sistemas de Información:</p> <p>*La SEM tiene varios sistemas de información, sin embargo, existe el problema que estos no interactúan plenamente lo que no permite la eficacia de los sistemas de información.</p>	<p>Conclusión en la clasificación de régimen y autorización de tarifas educativas.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de check list relacionada con documentación requerida.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Cohecho en la referendación de documentos académicos.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información registrada en el documento académico.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Conclusión en la referendación de documentos académicos.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información registrada en el documento académico.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Inspección y Vigilancia en la Prestación del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Cohecho en la elaboración de listado de estudiantes que requiere atención educativa mediante la contratación de la prestación del servicio Educativo.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información suministrada del alumno que requiere atención educativa en establecimiento educativo contratado.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo.</p>				
			<p>Conclusión en la elaboración de listado de estudiantes que requiere atención educativa mediante la contratación de la prestación del servicio Educativo.</p>	<p>* Sanciones: administrativas, disciplinarias, fiscales y penales.</p> <p>* Demandas.</p> <p>* Sanciones económicas.</p> <p>* Pérdida de credibilidad, daño de imagen, estigmatización.</p> <p>* Pérdida de información.</p> <p>* Reprocesos.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	<p>Verificación de la información suministrada del alumno que requiere atención educativa en establecimiento educativo contratado.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	01/mar/2016 - 31/dic/2016	<p>*Validar caracterización del subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo con el DAPM.</p>	<p>*Formatos de Caracterización del Subproceso de Gestión de la Cobertura del Servicio Educativo.</p>				

Elaborado por: Andrés Felipe Valencia Reyes - Profesional Universitario
Revisado por: Graciela Giraldo Tabares - Profesional Especializado
Aprobado por: Luz Elena Azcárate Sinisterra - Secretaria de Educación Municipal
Fecha: 16/mar/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Vivienda Social.	Desarrollar programas y proyectos de vivienda de interés social y prioritario mediante la formulación y ejecución de planes y proyectos y legalizar predios a través de la transferencia de dominio; contribuyendo a la disminución del déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda en el Municipio de Santiago de Cali posibilitando a sus habitantes el acceso a una vivienda digna y a la propiedad en sectores urbanos y rurales.	Deficiencias en las tecnologías. Deficiencias en el aplicativo en la asignación. Los procedimientos son manuales. Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos los servidores públicos. Aumento desmedido de población desplazada.	Prestación ilegal de servicios en la asignación de subsidios de vivienda.	Investigaciones disciplinarias. Afectación de la imagen. Detrimiento patrimonial. Sanción.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Aplicativo Módulo Subsidios. Cruce de información entre las áreas y/o dependencias competentes.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Abril 2016	Crear comité de asignación de subsidios.	Acta de reunión.				
		Deficiencias en las tecnologías. Los procedimientos son manuales. Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos los servidores públicos.	Falsificación de documentos en la expedición del Certificado de Adjudicación	Investigaciones disciplinarias. Afectación de la imagen. Detrimiento patrimonial. Sanción.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Revisión y visto bueno por parte del topógrafo de planta de la Secretaría de Vivienda Social.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Mensualmente	Verificar que se va a legalizar la misma área que se adjudicó.	Base de datos.				
		Deficiencias en las tecnologías. Los procedimientos son manuales. Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos los servidores públicos.	Falsificación de documentos en la Información Cartográfica.	Investigaciones disciplinarias. Afectación de la imagen. Detrimiento patrimonial. Sanción.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Revisión y visto bueno por parte de la responsable de la Ventanilla de Atención al Ciudadano y Archivo de la Secretaría de Vivienda Social.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Mensualmente	Verificar que la información del certificado de adjudicación sea la misma que reposa en el expediente del adjudicatario.	Base de datos.				
		Deficiencias en las tecnologías. Los procedimientos son manuales. Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos los servidores públicos.	Falsificación de documentos en la información que contiene la Resolución de Transferencia.	Investigaciones disciplinarias. Afectación de la imagen. Detrimiento patrimonial. Sanción.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Revisión y visto bueno por parte del Subsecretario de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Mensualmente	Verificar que la Resolución de Transferencia contenga la misma información de la Resolución de Adjudicación.	Resoluciones de Aclaratoria.				

Elaborado por: Martha C. Trujillo F., Victoria A. Castañeda L.

Revisado por: Diego Fernando Pérez Duque - Subsecretario de Mejoramiento Urbano y Regularización de Predios, Marino Ramírez Quintero - Profesional Especializado

Aprobado por: Carlos Eduardo Rodríguez Marín - Subsecretario de Programas Básicos y Asociativos

Fecha: 18/mar/2016



ALCALDÍA DE
SANTIAIGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración		Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Elección	Acciones	Registro					
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población	Inoperancia del estado en términos de trámites y servicios.	Cohecho durante el desarrollo de acciones de inspección, vigilancia y control en salud pública.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.					
												De marzo a septiembre de 2016	Colocar carteleras de las UES y Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto.	Fotografías de carteleras.					
												De marzo a septiembre de 2016	Tramitar con el Banco correspondiente el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Convenio con el Banco, nuevos recibos de consignación con identificación requerida.					
												De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.					

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN							MONITOREO Y REVISIÓN							
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración		Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.	Concusión cuando en ejercicio de las responsabilidades o rol de cargo un servidor público induce para el cambio de decisiones de rectoría en salud, favoreciéndose a sí mismo, a un tercero natural o jurídico.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Pérdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.						
		Tráfico de influencias que irrumpe las acciones de rectoría en salud.										De marzo a septiembre de 2016	Colocar carteleras de las UES y Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto.	Fotografías de carteleras.						
		Deficiencias en cultura ciudadana, que generan acciones inadecuadas, con el fin incidir en decisiones del estado, afectando o generando riesgos para la salud.											De marzo a septiembre de 2016	Tramitar con el Banco correspondiente el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Convenio con el Banco, nuevos recibos de consignación con identificación requerida.					
		Desconocimiento del proceso, la normalidad y los riesgos e impactos frente a la salud por parte del nivel directivo.											De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación de (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Convocatorias, listas de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.					
		Tráfico de influencias al interior de la organización que obstaculizan las acciones sancionatorias requeridas.											De febrero a diciembre de 2016	Realizar registro periódico de las visitas de IVC por funcionario y generar control periódico de tipo aleatorio realizando llamadas a los actores o establecimientos intervenidos para evaluar la calidad de la visita.	Formato de consolidación de visitas de inspección, vigilancia y control. Formato de evaluación telefónica de visitas de inspección, vigilancia y control.					
		Falta de software y tecnología apropiada (hardware) para la realización de visitas de salud ambiental. (GPS, control de tiempos).											De marzo a julio de 2016	Establecer plan de trabajo para el diagnóstico y definición de Software y hardware requeridos para la automatización de procesos de inspección, vigilancia y control de factores de riesgo sanitarios y del ambiente.	Plan de trabajo establecido.					
		Falta de cultura organizacional y conocimiento de las normas sanitarias por parte de los servidores públicos.																		
		Falta de control y seguimiento frente al cumplimiento y calidad en los compromisos laborales.																		
Personal con un nivel no adecuado de compromiso social.																				
Insuficiencia de talento humano para aumentar ejercicios de supervisión y control.																				
Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.																				
Inadecuado manejo y organización de información relacionada con acciones de rectoría en salud.																				

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN								
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración		Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro						
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Procesos de selección inadecuados y que no identifica los requerimientos específicos de las dependencias.	Falsificar documentos relacionados con requisitos de trámites y servicios en salud.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud. Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de cuñas radiales entre otros.						
		Atrasos en desarrollo tecnológico por parte de otras entidades o dependencias, que permita facilitar el desarrollo de trámites y servicios.											De marzo a septiembre de 2016	Colocar carteleras de las UES y Centro de Zoonosis o puntos de visualización para el ciudadano, información sobre el valor del certificado de concepto sanitario y el medio de pago (estipular cual), aclarando que en dichas instalaciones no se recibe dinero por ese concepto e informar documentos requeridos para el trámite.	Fotografías de carteleras.					
		Deficiencias en cultura ciudadana, que generan acciones inadecuadas, con el fin incidir en decisiones del estado, afectando o generando riesgos para la salud.												De marzo a septiembre de 2016	Tramitar con el Banco correspondiente el formato de consignación por concepto sanitario para que en el mismo figure la razón social y el nit o cédula del solicitante.	Convenio con el Banco, nuevos recibos de consignación con identificación requerida.				
		Proceso manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control.												De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.				
		Falta de control y seguimiento frente al cumplimiento y calidad en los compromisos laborales.												De febrero a junio de 2016	Revisar puntos de control operacional, para verificar en que procedimientos se deben establecer controles operacionales para la prevención de riesgos de corrupción.	Acta de reunión				
		Personal con un nivel no adecuado de compromiso social. Insuficiencia de talento humano para aumentar ejercicios de supervisión y control. Insuficiencia en procesos de capacitación que aumenten las competencias del personal. Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.																		

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control		FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Ambigüedad en leyes y decretos de orden nacional.	Omisión cuando no se realizan las acciones propias de su cargo y responsabilidades legales.	<p>Demandas.</p> <p>Perdidas financieras para la entidad.</p> <p>Perdida de imagen corporativa.</p> <p>Perdida prematuras de vidas humanas.</p> <p>Deterioro de condiciones de la salud.</p> <p>Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.</p>	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	Seguimiento al cumplimiento de las metas, planes de trabajo y su trazabilidad.	5	20	E. 100 Zona de Riesgo Extrema	De marzo a septiembre de 2016	<p>Campañas de información, educación y comunicación al interior de la organización y dirigidas al ciudadano, dando a conocer la importancia de los procesos de inspección, vigilancia y control en salud e incidiendo en la ética.</p>	<p>Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.</p>			
		Vacios en las normas nacionales.										De febrero a junio de 2016	<p>Revisar puntos de control operacional, para verificar en que procedimientos se deben establecer controles operacionales para la prevención de riesgos de corrupción.</p>	<p>Acta de reunión</p>			

Proceso	Objetivo	IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
		Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Salud Pública.	Ejercer la rectoría de la salud pública en el Municipio de Santiago de Cali, mediante el ejercicio oportuno de la conducción, regulación, desempeño de las funciones esenciales en salud pública, modulación del financiamiento, garantía del aseguramiento y la armonización de la prestación de los servicios, en el marco del sistema de la garantía de calidad y los determinantes sociales y ambientales de la salud, con el fin de contribuir con el mantenimiento y/o mejoramiento de las condiciones de salud de la población.	Falta de software y tecnología apropiada (hardware) para la realización de visitas de salud ambiental. (GPS, control de tiempos).	Usurpación por parte de terceros de acciones de visitas de inspección, vigilancia y control en salud ambiental.	Demandas. Perdidas financieras para la entidad. Perdida de imagen corporativa. Perdida prematuras de vidas humanas. Deterioro de condiciones de la salud.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Identificación del personal que realiza acciones de inspección, vigilancia y control de riesgos sanitarios del ambiente con chalecos con nuevos esquemas de identificación.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	De marzo a septiembre de 2016	Campañas de información, educación y comunicación dirigidas al ciudadano, dando a conocer los medios en que pueden identificar nuestro personal y las líneas telefónicas donde pueden confirmar los datos de un servidor público que esta o va a realizar la visita.	Evidencias fotográficas, folletos, videos, programas de tv, cuñas radiales entre otros.				
		Falta de controles en la identificación de servidores públicos (carnet, uniformes).		Aumento de riesgos ambientales para la salud humana.								De marzo a diciembre de 2016	Publicar en página web de la SSPM, el nombre y foto de los técnicos área de la salud y funcionarios que realizan acciones de IVC de riesgos sanitarios del ambiente.	Publicación en página web				
		Debilidades en el desarrollo de acciones de comunicación internas y externas para prevenir acciones de corrupción.											De marzo a diciembre de 2016	Desarrollo de acciones de capacitación (asistencia técnica) dirigidas a los diferentes actores (establecimientos, supermercados, centros geriátricos, piscinas, etc.) sobre componentes requeridos por la normatividad sanitaria, conforme a los diferentes tipos de riesgos, en los mismos realizar orientación relacionada con prevención de riesgos de corrupción.	Convocatorias, listados de asistencia de capacitaciones sobre componentes normativos de orden sanitario.			

NOTA: Las causas aquí consignadas son de aplicación para todos los riesgos aquí

Elaborado por: Claudia Ximena Gómez Arboleda
Revisado por: Emilce Arévalo García Profesional Especializado / Martha Faride Rueda - Directora Local de Salud / Bertha Lucía Ospina Sánchez - Asesora / Freddy Agredo Lemus Medico Especialista
Aprobado por: Alexander Durán Peñafiel Secretario de Salud Pública Municipal
Fecha: 29/mar/2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Servicio de Deporte y Recreación.	Prestar servicios de recreación y deporte, mediante actividades de masificación del deporte, iniciación y formación deportiva y fomento de la actividad física en espacios adecuados que satisfagan las necesidades y expectativas de la comunidad de Santiago de Cali.	Falta de Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno por parte de los funcionarios. Falta de Ética por parte de los servidores públicos y contratistas. Intereses personales de las diferentes organizaciones deportivas locales.	Concusión en la verificación del funcionamiento del Club Deportivo o Promotor.	Perdida de credibilidad. La información relacionada con los Clubes Deportivos o Promotores no es confiable. Sanciones para el servidor público o contratista.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Junio 2016	Construir un documento guía para realizar las visitas a los clubes	Documento aprobado por el líder de área.				
												Junio 2016	Implementar la guía que se construye para el seguimiento a los clubes.	Guía para el Seguimiento de los Clubes / Actas de visita y registro fotográfico.				

Elaborado por: María del Rosario Balcázar Villany - Auxiliar Administrativo
 Revisado por: Diego Fernando Libreros - Profesional Universitario.
 Aprobado por: Silvio Fernando López Ferro - Secretaria de Deporte y Recreación
 Fecha: 11/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO


MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	Velar por la protección integral de los derechos económicos, sociales y culturales y procurar el goce efectivo de los mismos, a través de planes, programas, proyectos enmarcados en la normatividad vigente para procurar la solución de las necesidades básicas insatisfechas de la población en condiciones de debilidad manifiesta en el Municipio Santiago de Cali.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Personas que buscan clasificarse y certificarse en condición de vulnerabilidad (desplazamiento, mujer víctima de violencia, etc.) para acceder a beneficios y/o subsidios que brinda el Estado. Desconocimiento del proceso. Personal con un nivel no adecuado de conocimiento sobre la normativa que regula la contratación. Desvío de recursos destinado a beneficiar a los grupos poblacionales para beneficiar a terceros.	Falsedad o manipulación de documentos y/o requisitos legales. Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Afectación de apoyo por parte de las entidades nacionales. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Afectación de apoyo por parte de las entidades nacionales. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Establecimiento de protocolos de verificación de documentos y/o requisitos legales. Revisar los documentos presentados por las personas en presunta condición de vulnerabilidad.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Febrero 2016 - Diciembre 2016	Impresión de protocolos de atención y socialización de documentos reglamentarios.	Impresos de protocolos de atención y requisitos.				
					4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Supervisar de manera eficaz y efectiva la realización de las actividades del personal involucrado en el desarrollo del proceso de atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Febrero 2016 - Diciembre 2016	Realizar ejercicios de supervisión mensual en sitio y en el momento de atención al usuario, además de verificar la realización de las actividades mediante evidencias.	Registros y carpetas de los beneficiarios.				
					4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Supervisar de manera eficaz y efectiva la realización de las actividades del personal involucrado en el desarrollo del proceso de atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Febrero 2016 - Diciembre 2016	Realizar ejercicios de supervisión mensual en sitio y en el momento de atención al usuario, además de verificar la realización de las actividades mediante evidencias.	Informes de supervisión y evidencias.				

Elaborado por: Vanessa Fernanda López Rojas - Contratista
Revisado por: Esauú Urrutia Noel - Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Aprobado por: Esauú Urrutia Noel - Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
Fecha: 28/mar/2016

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL</p>	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MEDE01.05.02.18.P06.F11
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO		VERSIÓN 1
			FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Gestión Catastral.	Realizar la formación, actualización de la formación y conservación del Catastro, para brindar información oportuna, veraz y confiable con fines multipropósito, mediante la correcta identificación física, jurídica y económica de los predios aplicando las normas técnicas emitidas por el instituto Geográfico Agustín Codazzi (IAGC) en beneficio de los propietarios o poseedores de la comunidad en el Municipio de Cali.	<ul style="list-style-type: none"> Los cambios normativos que implican ajustes en los procesos. La creación de normas externas del Catastro. Percepción de la ciudadanía sobre la ética de los servidores públicos de la Entidad. La inseguridad de la Ciudad. La poca disponibilidad e innovación de las tecnologías adecuadas para la aplicación de la Gestión Catastral es escasa debido a la particularidad del Catastro. Topografía del terreno complicada, la cual no permite la ubicación del predio. Factores Climáticos La baja oferta de personal especializado en el mercado en temas de Gestión Catastral. Carencia de principios y valores éticos por parte de algunos los servidores públicos. Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos. Deficiencias en aplicación de los controles internos. El amiguismo y los favores personales. Demora en los tiempos de atención de los trámites catastrales por parte de los líderes del proceso de Gestión Catastral. Fallas al no utilizar los canales de comunicación internos para incentivar la práctica de principios éticos. Debilidades en las acciones de la comunicación interna y externa para prevenir acciones de corrupción. 	Cohecho durante la verificación de la información de los predios al momento de visita de terreno.	<p>Fomento de la tolerancia, imitación o participación en hechos indebidos por parte de los otros funcionarios.</p> <p>Detrimiento patrimonial al efectuar cobro de impuestos por un valor menor al real.</p> <p>Error en la elaboración de actos administrativos.</p> <p>Sancciones.</p> <p>Perdidas de imagen.</p> <p>Demandas.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Incluir en el informe de visita técnica de terreno el registro fotográfico de: Fachada, Baños, Cocina, Pisos y Estructura.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	1. Abril 2. Mensual 4. Mensual	<p>1. Fortalecer los mecanismos de divulgación de la política de operación.</p> <p>2. Seguimiento a la implementación de la política.</p> <p>3. Control de calidad en campo por parte del responsable de área.</p>	<p>1. Carteleras, Correos, Circulares, Intranet</p> <p>2. Reunión, Circular.</p> <p>3. Visto bueno del formato de visita.</p>				
			Concusión en la atención de un trámite o servicio catastral.	<p>Fomento de la tolerancia, imitación o participación en hechos indebidos por parte de los otros funcionarios.</p> <p>Detrimiento patrimonial al efectuar cobro de impuestos por un valor menor al real.</p> <p>Error en la elaboración de actos administrativos.</p> <p>Sancciones.</p> <p>Perdidas de imagen.</p> <p>Demandas.</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Realizar seguimiento a los tiempos de los trámites con los líderes de los procesos.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Mensual	<p>1. Realizar reunión de seguimiento del estado de los trámites a los grupos de Conservación.</p>	<p>1. Acta de reunión, Listados de Asistencias</p>				

Elaborado por: Eliana Corral Aramburo - Contratista Subdirección de Catastro
 Revisado por: Alejandro Navarro Sotomayor - Profesional Universitario
 Aprobado por: Sandra Patricia Samacá Rojas - Subdirectora de Catastro
 Fecha: 18/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN							MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones	Registro							
Desarrollo Físico.	Promover continuamente el desarrollo físico territorial a través de la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbanística, civil y arquitectónica enmarcadas en los conceptos técnicos y normativos vigentes, contribuyendo al crecimiento ordenado de la ciudad en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Alto grado de intervención política y decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos, constituyen amenaza por intereses, se retira personal con experiencia y se ingresan nuevos, generando la llamada pérdida de la memoria institucional.	Cohecho en el servicio de bacheo, estudio de suelos y en el concepto técnico para el desarrollo de proyectos urbanísticos.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Deterioro de la malla vial.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	Documentar el procedimiento de bacheo puntual, estudio de suelos y en el concepto técnico para el desarrollo de proyectos urbanísticos.	Diseño de Procedimiento F15 enviado al DAPM para su validación.				
			Falta de credibilidad en las Instituciones del Estado por el actuar poco ético de algunos servidores generando una percepción de falta de moralidad de los funcionarios públicos.	Prevaricato en la resolución distribuidora para el cobro de las obras por el sistema cobro de contribución por valorización.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	Conciliar la cantidad de predios en la base catastral vs Cantidad de Predios en Resolución Distribuidora. Cuando se financien obras con el sistema de valorización.	Resolución distribuidora de la contribución por valorización conciliada con la base catastral de los predios con afectación.				
			Falta de Eficientes Sistemas de Comunicación para que la información sea transmitida y recepcionada en línea para la oportuna toma de decisiones en el control del tráfico vial.	Tráfico de Influencias en la prestación de servicios de bacheo, estudio de suelos y en el concepto técnico para el desarrollo de proyectos urbanísticos.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Abril - Diciembre 2016	Establecer Procedimiento. Validación de las certificaciones para entes externos.	Diseño de Procedimiento F15 enviado al DAPM para su validación				
			Falta identificar y actualizar algunos Subprocesos, Procedimientos y Métodos que permitan el control y seguimiento.	Concusión en el servicio de bacheo, estudio de suelos y en el concepto técnico para el desarrollo de proyectos urbanísticos y certificaciones de estado de cuentas por valorización.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Instalación de GPS en la maquinaria pesada para su georreferenciación y control.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Abril - Diciembre 2016	Documentar el procedimiento de bacheo puntual, estudio de suelos, en el concepto técnico para el desarrollo de proyectos urbanísticos y certificaciones de estado de cuentas por valorización.	Diseño de Procedimiento F15 enviado al DAPM para su validación.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN							FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Desarrollo Físico.	Promover continuamente el desarrollo físico territorial a través de la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbanística, civil y arquitectónica enmarcadas en los conceptos técnicos y normativos vigentes, contribuyendo al crecimiento ordenado de todos los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Alto grado de intervención política y decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos, constituyen amenaza por intereses, se retira personal con experiencia y se ingresan nuevos, generando la llamada pérdida de la memoria institucional. Falta de credibilidad en las Instituciones del Estado por el actuar poco ético de algunos servidores generando una percepción de falta de moralidad de los funcionarios públicos. Falta de Eficientes Sistemas de Comunicación para que la información sea transmitida y recepcionada en línea para la oportuna toma de decisiones en el control del tráfico vial. Falta identificar y actualizar algunos Subprocesos, Procedimientos y Métodos que permitan el control y seguimiento. Falta de integración de los desarrollos tecnológicos de la administración. Existen muchos aplicativos y desarrollos independientes duplicándose información, esfuerzos, recursos. Insuficiencia del recurso humano para atender las cargas laborales dificultando la oportuna y adecuada prestación de los servicios.	Peculado en la utilización de los insumos para la implementación de proyectos de seguridad vial.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	Acondicionar un sitio como bodega para controlar las entradas y salidas de insumos para la señalización vial.	Registro fotográfico del espacio acondicionado.				
			Tráfico de Influencias en la implementación de proyectos de seguridad vial y en Conceptos de viabilidad para planes de manejo de tránsito y cierre vial.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos a través de inducciones y capacitaciones.	Acta de Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos.				
			Cohecho en la implementación de proyectos de seguridad vial y en Conceptos de viabilidad para planes de manejo de tránsito y cierre vial.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Abril - Diciembre 2016	Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos a través de inducciones y capacitaciones.	Acta de Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos.				
			Concusión en la implementación de proyectos de seguridad vial y en Conceptos de viabilidad para planes de manejo de tránsito y cierre vial.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Abril - Diciembre 2016	Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos a través de inducciones y capacitaciones.	Acta de Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos.				
Desarrollo Físico.	Promover continuamente el desarrollo físico territorial a través de la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbanística, civil y arquitectónica enmarcadas en los conceptos técnicos y normativos vigentes, contribuyendo al crecimiento ordenado de todos los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Alto grado de intervención política y decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos, constituyen amenaza por intereses, se retira personal con experiencia y se ingresan nuevos, generando la llamada pérdida de la memoria institucional. Falta de credibilidad en las Instituciones del Estado por el actuar poco ético de algunos servidores generando una percepción de falta de moralidad de los funcionarios públicos. Falta de Eficientes Sistemas de Comunicación para que la información sea transmitida y recepcionada en línea para la oportuna toma de decisiones en el control del tráfico vial. Falta identificar y actualizar algunos Subprocesos, Procedimientos y Métodos que permitan el control y seguimiento. Falta de integración de los desarrollos tecnológicos de la administración. Existen muchos aplicativos y desarrollos independientes duplicándose información, esfuerzos, recursos. Insuficiencia del recurso humano para atender las cargas laborales dificultando la oportuna y adecuada prestación de los servicios.	Cohecho en la selección de compra de un lote para un proyecto de vivienda.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Afectación del hábitat sostenible.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	1.Implementación del Comité de selección y compra de lotes para proyectos de vivienda. 2. Lista de chequeo del cumplimiento de requisitos.	1. Resolución de conformación Comité de selección y compra de lotes para proyectos de vivienda. 2. Lista de chequeo implementada.				
			Tráfico de Influencias en la selección de compra de un lote para un proyecto de vivienda.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Afectación del hábitat sostenible.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Abril - Diciembre 2016	Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos a través de inducciones y capacitaciones.	Acta de Sensibilización de los temas de ética, función pública, efectos jurídicos.				
			Concusión en la selección de compra de un lote para un proyecto de vivienda.	Perdida de Imagen. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Incumplimiento a las metas establecidas. Afectación del hábitat sostenible.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Abril - Diciembre 2016	1.Implementación del Comité de selección y compra de lotes para proyectos de vivienda. 2. Lista de chequeo del cumplimiento de requisitos.	1. Resolución de conformación Comité de selección y compra de lotes para proyectos de vivienda. 2. Lista de chequeo implementada.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución		Acciones				Registro
Desarrollo Físico.	Promover continuamente el desarrollo físico territorial a través de la ejecución y mantenimiento de obras de infraestructura urbanística, civil y arquitectónica enmarcadas en los conceptos técnicos y normativos vigentes, contribuyendo al crecimiento ordenado de la ciudad en beneficio de todos los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Alto grado de intervención política y decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos, constituyen amenaza por intereses, se retira personal con experiencia y se ingresan nuevos, generando la llamada pérdida de la memoria institucional. Falta de credibilidad en las Instituciones del Estado por el actuar poco ético de algunos servidores generando una percepción de falta de moralidad de los funcionarios públicos. Falta de Eficientes Sistemas de Comunicación para que la información sea transmitida y recepcionada en línea para la oportuna toma de decisiones en el control del tráfico vial. Falta identificar y actualizar algunos Subprocesos, Procedimientos y Métodos que permitan el control y seguimiento. Falta de integración de los desarrollos tecnológicos de la administración. Existen muchos aplicativos y desarrollos independientes duplicándose información, esfuerzos, recursos. Insuficiencia del recurso humano para atender las cargas laborales dificultando la oportuna y adecuada prestación de los servicios.	Prevaricato se presenta en la expedición de: Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias.	Pérdida de satisfacción, credibilidad y confianza de los usuarios, y deterioro de la imagen institucional. Sanciones Disciplinarias y/o judiciales. Afectación del ordenamiento territorial.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Implementación del SAUL en dos tramites (Concepto Uso del Suelo y Publicidad exterior Visual)	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	1. Efectuar reunión para programar operativos de verificación del cumplimiento normativo conforme a la aplicación de los Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias, emitidos. 2. Realizar priorización de Automatización en los tramites y servicios faltantes de la SOU.	Actas de Reunión / Listados de Asistencia.				
			Concusión se presenta en la expedición de Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias		3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Implementación del SAUL en dos tramites (Concepto Uso del Suelo y Publicidad exterior Visual)	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	1. Efectuar reunión para programar operativos de verificación del cumplimiento normativo conforme a la aplicación de los Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias, emitidos. 2. Realizar priorización de Automatización en los tramites y servicios faltantes de la SOU.	Actas de Reunión / Listados de Asistencia.				
			Cohecho se presenta en la expedición de Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias.		3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Implementación del SAUL en dos tramites (Concepto Uso del Suelo y Publicidad exterior Visual)	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	1. Efectuar reunión para programar operativos de verificación del cumplimiento normativo conforme a la aplicación de los Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias, emitidos. 2. Realizar priorización de Automatización en los tramites y servicios faltantes de la SOU.	Actas de Reunión / Listados de Asistencia.				
			Tráfico de Influencias se presenta en la expedición de Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias.		3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Implementación del SAUL en dos tramites (Concepto Uso del Suelo y Publicidad exterior Visual)	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril - Diciembre 2016	1. Efectuar reunión para programar operativos de verificación del cumplimiento normativo conforme a la aplicación de los Conceptos, Certificados, Permiso, Registros, Asignaciones y Licencias, emitidos.	Actas de Reunión / Listados de Asistencia.				

Elaborado por: William González Pérez-Contratista SIV, Lucy Janeth Rueda Cortes-Contratista SIV, Diana Marcela Higido Henao-Contratista DAPM, Alexander López-Agente de Transito STTM, Lilia de Socorro Rodríguez-Agente de Transito STTM, Luis Alberto Ordoñez-Profesional Universitario STTM, Marco Antonio Mosquera-Agente de Transito STTM, Álvaro Barona Solano-Contratista SVS, Camilo Alberto Guerrero Becerra-Contratista SVS.

Revisado por: Octavio Ramírez Cuartas-Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial, María Virginia Borrero Garrido-Subdirectora de Ordenamiento Urbanístico, Jorge Arley Piedrahita Rodríguez-Subsecretario de Renovación Urbano y Proyectos Especiales, Roberto Marín Vargas-Lider Grupo Técnico Secretaria de Tránsito Municipal.

Aprobado por: Octavio Ramírez Cuartas-Subsecretario de Infraestructura y Mantenimiento Vial

Fecha: 28/mar/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, recuperación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	<p>Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas.</p> <p>Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.</p> <p>Alta rotación de personal.</p> <p>Insuficiencia de personal de planta.</p> <p>Procesos manuales que permiten el manejo inadecuado del procedimiento.</p> <p>Presiones externas por parte de grupos políticos para incidir o modificar decisiones sobre procesos.</p> <p>Radicación en Ventanilla Única de documentos soporte para la atención del trámite sin el lleno de los requisitos legales.</p> <p>Deficientes sistemas de información que permitan mejorar los procesos de la dependencia.</p>	Coehecho durante la expedición de tramites, servicios o reconocimiento de un derecho en el Proceso de Sustentabilidad Ambiental.	<p>Disminución de la oferta ambiental.</p> <p>Aumento del impacto ambiental.</p> <p>Deterioro de la imagen institucional.</p> <p>Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control.</p> <p>Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control.</p>	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Lista de chequeo de los requisitos para la atención de los trámites y servicios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Implementar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL, una vez se garantice por parte del la oficina de telemática e informática el ancho de banda de 2 megas mínimo, para cada uno de los usuarios operativos del sistema.	Trámites atendidos a través de la ventanilla.				
								Expedición de actos administrativos con vistos buenos de quien proyectó y elaboró, revisó y aprobó.				Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines Internos.					
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, recuperación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	<p>Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas.</p> <p>Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación.</p> <p>Alta rotación de personal.</p> <p>Insuficiencia de personal de planta.</p> <p>Procesos manuales que permiten el manejo inadecuado del procedimiento.</p> <p>Presiones externas por parte de grupos políticos para incidir o modificar decisiones sobre procesos.</p> <p>Radicación en Ventanilla Única de documentos soporte para la atención del trámite sin el lleno de los requisitos legales.</p> <p>Deficientes sistemas de información que permitan mejorar los procesos de la dependencia.</p>	Concusión en la atención de un trámite o servicio en el Proceso de Sustentabilidad Ambiental	<p>Disminución de la oferta ambiental.</p> <p>Aumento del impacto ambiental.</p> <p>Deterioro de la imagen institucional.</p> <p>Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control.</p> <p>Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Lista de chequeo de los requisitos para la atención de los trámites y servicios.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Implementar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL, una vez se garantice por parte del la oficina de telemática e informática el ancho de banda de 2 megas mínimo, para cada uno de los usuarios operativos del sistema.	Trámites atendidos a través de la ventanilla.				
								Expedición de actos administrativos con vistos buenos de quien proyectó y elaboró, revisó y aprobó.				Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines Internos.					

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, recuperación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Alta rotación de personal. Insuficiencia de personal de planta. Procesos manuales que permiten el manejo inadecuado del procedimiento. Presiones externas por parte de grupos políticos para incidir o modificar decisiones sobre procesos. Radicación en Ventanilla Única de documentos soporte para la atención del trámite sin el lleno de los requisitos legales. Deficientes sistemas de información que permitan mejorar los procesos de la dependencia.	Prevaricato en la expedición de trámites en el Proceso de Sustentabilidad Ambiental	Disminución de la oferta ambiental. Aumento del impacto ambiental. Deterioro de la imagen institucional. Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Expedición de actos administrativos con vistos buenos de quien proyectó y elaboró, revisó y aprobó.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Marzo a Diciembre de 2016	Implementar la Ventanilla Integral de Trámites Ambientales en Línea - VITAL, una vez se garantice por parte de la oficina de telemática e informática el ancho de banda de 2 megas mínimo, para cada uno de los usuarios operativos del sistema.	Trámites atendidos a través de la ventanilla.				
		Intereses propios de orden económico o personal. Temor a retaliaciones. Falta fortalecimiento de la cultura de Autocontrol. Insuficiencia de personal de planta. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Presiones externas por parte de grupos políticos para incidir o modificar decisiones sobre procesos.	Cohecho durante la ejecución de operativos de vigilancia y control ambiental.	Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control. Pérdida de la imagen institucional. Aumento del impacto ambiental. Mayores costos de recuperación de los recursos naturales. Aumento de las quejas por parte de la ciudadanía. Incremento en los costos operativos de la entidad.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Estandarizar los procedimientos para llevar a cabo operativos de vigilancia y control.	Procedimientos documentados y validados por el DAPM.				
											Marzo a Diciembre de 2016	Establecer protocolos para visitas y operativos de vigilancia y control.	Protocolos documentados y validados por el DAPM.					
											Marzo a Diciembre de 2016	Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines Internos.					
											Marzo a Diciembre de 2016	Publicar listado de servidores públicos y contratistas adscritos al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.	Enlace en el portal Web de la Entidad con el listado de servidores públicos y contratistas del DAGMA actualizado.					
											Marzo a Diciembre de 2016	Verificar la entrega total de indumentaria con logos oficiales de la Alcaldía y del DAGMA. (carne de identificación, chalecos, gorras, entre otros), al personal contratista a la terminación del contrato de prestación de servicios.	Inventario de indumentaria entregada vs inventario final.					

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Sustentabilidad Ambiental.	Contribuir al desarrollo sostenible y mejoramiento de la calidad ambiental del área urbana del Municipio de Santiago de Cali, a través de la definición e implementación de planes, programas y proyectos, que aseguren la conservación, protección, recuperación, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables; ofreciendo un mejor entorno a sus habitantes.	Intereses propios de orden económico o personal. Temor a retaliaciones. Falta fortalecimiento de la cultura de Autocontrol. Insuficiencia de personal de planta. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Presiones externas por parte de grupos políticos para incidir o modificar decisiones sobre procesos.	Concusión durante la ejecución de operativos de vigilancia y control ambiental.	Denuncias, quejas o demandas en contra de los servidores o de la entidad ante los organismos de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control. Pérdida de la imagen institucional. Aumento del impacto ambiental. Mayores costos de recuperación de los recursos naturales. Aumento de las quejas por parte de la ciudadanía. Incremento en los costos operativos de la entidad.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Establecer protocolos para visitas y operativos de vigilancia y control.	Protocolos documentados y validados por el DAPM.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines Internos.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Publicar listado de servidores públicos y contratistas adscritos al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente.	Enlace en el portal Web de la Entidad con el listado de servidores públicos y contratistas del DAGMA actualizado.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Verificar la entrega total de indumentaria con logos oficiales de la Alcaldía y del DAGMA. (carne de identificación, chalecos, gorras, entre otros), al personal contratista a la terminación del contrato de prestación de servicios.	Inventario de indumentaria entrega vs inventario final.				

Elaborado por: Ana Carolina Castro / Carolina Vallejo / David García / Edgar Herrera / Gisleine Santa / Maribel Castillo / María Leonor Velásquez / Marlin Olave / Mónica Duque / Walter Reyes.
Revisado por: Janeth Patricia Alegría Copete - Profesional Universitario / Carlos Alberto Paz Jiménez - Profesional Universitario / Senobia Josefina Hidalgo - Asesor.
Aprobado por: Luis Alfonso Rodríguez Devia - Director Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
Fecha: 03/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1
FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Convivencia y Fortalecimiento Social.	Promover la convivencia pacífica y la seguridad ciudadana a través de la orientación y la capacitación en seguridad integral, formación y convivencia ciudadana, bajo el marco de aplicación de las normas vigentes a fin de estimular las competencias de tolerancia, convivencia y solución pacífica de conflictos entre los habitantes en el municipio de Santiago de Cali.	Aumento de la demanda en resolución de conflictos generado por las situaciones de desplazamiento social. Bajo nivel de tecnología utilizado en los procesos afectando el desarrollo, control y seguimiento de las acciones realizadas. Falta de integración de los sistemas computarizados. Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad. Insuficiencia de recurso humano para atender las cargas laborales. Alta rotación de empleados de atención al usuario. Poca presencia de personal especializado. No es eficaz la Captura de la información inicial del ciudadano que solicita orientación.	Cohecho en el momento en que se define fechas de diligencias de procesos policivos y despachos comisorios.	Pérdida de la imagen de la Entidad. Crecimiento de alteraciones del orden público. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Aumento de quejas, derechos de petición y tutelas. Alteraciones del orden público. Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo a Diciembre de 2016	Generar propuesta de software para iniciar codificación, rastreo y cotejo de procesos policivos y despachos comisorios.	Propuesta presentada a los directivos.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines / Correos informativos.				
		Aumento de la demanda en resolución de conflictos generado por las situaciones de desplazamiento social. Bajo nivel de tecnología utilizado en los procesos afectando el desarrollo, control y seguimiento de las acciones realizadas. Falta de integración de los sistemas computarizados. Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad. Insuficiencia de recurso humano para atender las cargas laborales. Alta rotación de empleados de atención al usuario. Poca presencia de personal especializado. No es eficaz la Captura de la información inicial del ciudadano que solicita orientación. Los valores y la moral profesional se han visto afectados en los últimos años por la corrupción y la necesidad inmediata de la sociedad. Vinculación de personal en la modalidad de contratos de prestación de servicios, con influencias externas.	Fraude en el momento en que se posterga, retiene o elimina una sentencia.	Demandas y Tutelas presentadas. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios. Investigaciones por parte de los entes de control. Incumplimiento de las normas. Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional. Reprocesos.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo a Diciembre de 2016	Generar propuesta de software para iniciar codificación, rastreo y cotejo de procesos policivos y despachos comisorios.	Propuesta presentada a los directivos.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir instructivo para realizar cotejo de fechas de sentencias.	Instructivo definido y aprobado por el DAPM.				
											Marzo a Diciembre de 2016	Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines / Correos informativos					

Elaborado por: Jorge Hernán Salcedo Molina - Contratista / José Daniel Ortega Díaz - Auxiliar Administrativo Secretaria de Gobierno
Revisado por: Claudia Lorena Muñoz, Subsecretaria Secretaria de Gobierno
Aprobado por: Claudia Lorena Muñoz, Subsecretaria Secretaria de Gobierno
Fecha: 14/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN: 1
FECHA APROBACIÓN: 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			r			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Control y Mantenimiento del Orden Público.	Prevenir y eliminar las alteraciones en aspectos de seguridad, tranquilidad, moralidad, salubridad y ecología, a través del control de los establecimientos, las construcciones, el espacio público, la propiedad horizontal, la gestión de infracciones y la reducción del delito dentro de un marco coherente de valores y principios que permita la prosperidad general, el goce de los derechos y libertades de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	La credibilidad de la Entidad esta afectada negativamente por hechos inadecuados que se han presentado en situaciones anteriores. Incrementos de desplazados por la violencia. Incremento de situaciones de pobreza. Aumento del desempleo. Falta de alianzas estratégicas para el acceso inmediato de la información con otras dependencias u otras entidades. Bajo nivel de tecnología utilizada en el proceso. Falta de presencia de personal especializado. Debilidad en el seguimiento a las actividades de los servidores públicos o contratistas.	Cohecho al momento de realizar los operativos de Control a Establecimientos Comerciales.	Pérdida de la imagen de la Entidad. Crecimiento de alteraciones del orden público. Pérdida de credibilidad de la Entidad. Sanciones. Aumento de quejas, derechos de petición y tutelas. Procesos penales. Reprocesos de operativos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Iniciar propuesta de programa WEB y MOVIL de identificación en tiempo real de los funcionarios y contratistas activos.	Propuesta presentada por escrito a los directivos y registrada en acta de reunion.				
												Marzo a Diciembre de 2016	No renovación del contrato del personal contratista que se vea involucrado en este tipo de actividades.	Actas de reportes radicada a la carpeta del contratista.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Constituir El COMITÉ OPERATIVO DE CONTROL INTEGRAL (COCI) del espacio público con (Dagma, Sec Transito, Sec. Salud, Ordenamiento Urbanístico y Sec de Gobierno).	Actas de reunión / Actas de operativos del Comité Operativo de Control Integral.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir instructivo de operativos para control a establecimientos comerciales y espacio publico.	Protocolo Documentado y aprobado por el DAPM.				
												Marzo a Diciembre de 2018	Promover programa de comunicación a usuarios de los procedimientos y cumplimiento de requisitos para el funcionamiento del establecimiento publico.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines /Correos informativos.				
		Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad.	Concusión al momento de realizar los operativos de Control a Establecimientos Comerciales.	Demandas. Investigaciones por parte de los entes de control. Incumplimiento de las normas. Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional. Sanciones. Procesos Penales.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Iniciar propuesta de programa WEB y MOVIL de identificación en tiempo real de los funcionarios y contratistas activos.	Propuesta presentada por escrito a los directivos y registrada en acta de reunion.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir instructivo de operativos para control a establecimientos comerciales y espacio publico.	Protocolo Documentado y aprobado por el DAPM.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Fortalecer al personal vinculado a la entidad, respecto a la cultura de autocontrol y la declaración de principios, valores y directrices éticas de la entidad.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines / Correos informativos				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			r			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Control y Mantenimiento del Orden Público.	Prevenir y eliminar las alteraciones en aspectos de seguridad, tranquilidad, moralidad, salubridad y ecología, a través del control de los establecimientos, las construcciones, el espacio público, la propiedad horizontal, la gestión de infracciones y la reducción del delito dentro de un marco coherente de valores y principios que permita la prosperidad general, el goce de los derechos y libertades de los habitantes del Municipio de Santiago de Cali.	Falta de integración de los sistemas computarizados. Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad. Poca presencia de personal especializado.	Hurto al momento de la retención de los productos a comerciantes que incumplen la norma.	Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional. Sanciones. Procesos Penales. Alteración del Orden Público.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Registrar fotográficamente o filmicamente cada uno de los operativos de retención realizados.	Evidencia registrada para cada operativo.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Definir protocolo de retenciones e incautaciones y sus responsables.	Protocolo Documentado y aprobado por el DAPM.				
		Bajo nivel de Tecnología utilizada en los procesos de la entidad. Poca presencia de personal especializado. Falta de mecanismos de seguimiento y verificación tecnológica que generen confianza con el usuario. Los usuarios no conocen los procedimientos y requerimientos de los tramites a solicitar.	Suplantación a funcionarios públicos para ejercer control a establecimientos de comercio.	Demandas y Tutelas. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios. Investigaciones por parte de los entes de control. Incumplimiento de las normas. Violación de los derechos de los usuarios. Pérdida de imagen institucional.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Iniciar propuesta de programa WEB y MOVIL de identificación en tiempo real de los funcionarios y contratistas activos.	Propuesta presentada por escrito a los directivos y registrada en acta de reunion.				
												Marzo a Diciembre de 2016	Promover programa de comunicación a usuarios de los procedimientos y cumplimiento de requisitos para el funcionamiento del establecimiento publico.	Listados de asistencia a jornadas de sensibilización / Notas en Cartelera / Boletines / Correos informativos.				

Elaborado por: Jorge Hernán Salcedo Molina - Contratista Secretaria de Gobierno
Revisado por: Leonela Mazuera Meza- Profesional Universitario / Francia Elena Pérez V.- Profesional Universitario / Franceline Plaza Serrano – Profesional Universitario / María Luisa González G. – Profesional Universitario / Ramiro Ramos Trujillo – Técnico Operativo / Harold Hernando Arias M. – Profesional Universitario
Aprobado por: Samir Jaílil Paz - Subsecretario de Convivencia y Seguridad
Fecha: 15/mar/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión del Tránsito y Transporte.	Planificar y ejecutar las acciones necesarias para garantizar a la comunidad en general, la movilidad de personas, vehículos y bienes en el municipio de Santiago de Cali de acuerdo con la normatividad vigente mediante la regulación del tránsito, regulación de la actividad transportadora, el registro de conductores y vehículos y el fortalecimiento de la cultura ciudadana en tránsito.	Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito. Intereses políticos en la selección para el ingreso de Agentes de Tránsito.	Chequeo al momento de notificar una orden de comparendo o realizar un informe policial de accidente de tránsito.	Perdida de Imagen Institucional. Sanciones. Afectación de ingresos. Posibilidad de aumento en la tasa de accidentes de tránsito. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre 2016	1. Realizar seguimientos a los IPAT's vs Vehículos inmovilizados. 2. Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	1. Informe Diario. 2. Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano.				
		Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito.	Falsedad al momento de realizar un informe policial de accidente de tránsito.	Perdida de Imagen Institucional. Sanciones disciplinarias. Sanciones pecuniarias. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Informe policial de accidente de tránsito firmado por las partes involucradas.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre 2016	Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano.				
		Falta de valores. Percepción en la comunidad con relación a la ética de los agentes de tránsito.	Omisión al momento de deber realizar un informe policial de accidente de tránsito o una orden de comparendo.	Perdida de imagen institucional Afectación de ingresos. Fallos en procesos administrativos, civiles o penales desacertados.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre 2016	Solicitar al proceso de gestión y desarrollo humano para el fortalecimiento de la ética entre los funcionarios encargados de realizar los Informes Policiales de Accidentes de Tránsito.	Comunicaciones realizadas al proceso de gestión y desarrollo humano.				

Elaborado por: Javier Arias Cerón - Agente de Tránsito, Héctor Jair Bermeo Delgado - Profesional Universitario, Mauricio Mejía Naranjo - Agente de Tránsito
Revisado por: Nelson Rincón Laverde - Secretario de Tránsito y Transporte
Aprobado por: Nelson Rincón Laverde - Secretario de Tránsito y Transporte
Fecha: 28/mar/2016

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI)		MEDE01.05.02.18.P06.F11
	MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO		VERSIÓN 1
			FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
					Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.	Promover la Participación social, ciudadana y comunitaria a través de la formación y operativización de las estrategias, instrumentos, mecanismos de participación ciudadana y organizaciones de la sociedad civil para mejorar la toma de decisiones que afecten la vida económica, política, administrativa y cultural en la comunidad para que sean agentes activos de su propio desarrollo y fortalezcan la organización de grupos de base en el Municipio de Santiago de Cali.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Deficiente conocimiento de la normatividad sobre la Participación Ciudadana y Comunal. Bajo Nivel de capacitación de los líderes. Alto nivel de conflictos internos e las organizaciones Comunales y Sociales.	Cohecho en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 90 Zona de Riesgo Extrema	Establecimiento de protocolos de verificación de documentos y/o requisitos legales para emisión de resoluciones y/o otros documentos del proceso.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2016 - Diciembre 2016	Impresión de protocolos de verificación de documentos socialización de documentos reglamentarios.	Impresos de protocolos de atención y requisitos				
			Fraude en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Contratación de personal idóneo con conocimiento en normatividad vigente sobre participación ciudadana.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2016 - Diciembre 2016	Realizar jornadas de capacitación sobre normativa vigente del proceso de Participación Ciudadana y Gestión Comunitaria.	Registros en actas, listados de asistencia y fotografías de las jornadas de capacitación.				
		Desconocimiento del proceso. Baja asignación presupuestal para atender las necesidades reales de la Población. Recurso Humano insuficiente en la atención. Nivel de la información precaria y falta de sistematización de información. Débil caracterización de los DUB.	Presiones indebidas en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Supervisar de manera eficaz y efectiva la realización de las actividades del personal involucrado en el desarrollo del proceso de atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2016 - Diciembre 2016	Realizar ejercicios de supervisión mensual en sitio y en el momento de atención al usuario, además de verificar la realización de las actividades mediante evidencias.	Informes de supervisión y evidencias				
			Omisión en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Establecimiento de protocolos de verificación de documentos y/o requisitos legales para emisión de resoluciones y/o otros documentos del proceso	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2016 - Diciembre 2016	Impresión de protocolos de verificación de documentos socialización de documentos reglamentarios.	Impresos de protocolos de atención y requisitos				
		Desconocimiento del proceso. Baja asignación presupuestal para atender las necesidades reales de la Población. Recurso Humano insuficiente en la atención. Nivel de la información precaria y falta de sistematización de información. Débil caracterización de los DUB.	Tráfico de Influencias en el desarrollo del proceso de Participación Ciudadana.	Sanciones. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de bienes, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Supervisar de manera eficaz y efectiva la realización de las actividades del personal involucrado en el desarrollo del proceso de atención a la Comunidad y Grupos Poblacionales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Marzo 2016 - Diciembre 2016	Realizar ejercicios de supervisión mensual en sitio y en el momento de atención al usuario, además de verificar la realización de las actividades mediante evidencias.	Informes de supervisión y evidencias				

Elaborado por: Vanessa Fernanda López Rojas - Contratista
 Revisado por: Esaúd Urrutia Noel - Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
 Aprobado por: Esaúd Urrutia Noel - Secretario de Desarrollo Territorial y Bienestar Social
 Fecha: 28/mar/2016

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión Jurídica.	Garantizar que las actuaciones de la Administración Central Municipal se ajusten al ordenamiento jurídico de manera adecuada y oportuna, encaminada a la prevención del daño antijurídico y defensa del patrimonio público, conforme a los principios constitucionales y legales que rigen la función pública.	Falta de sentido de pertenencia por parte de los servidores públicos. No se cuenta con la unificación de conceptos jurídicos.	Cohecho al momento de emitir Conceptos Jurídicos.	Desacierto en la toma de decisiones. Demandas. Investigaciones. Pérdida de credibilidad. Afectación de los recursos públicos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Identificación de los participantes de la elaboración del concepto. (Proyecto / Revisó / Aprobó).	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Julio a Diciembre 2016.	Planificar la implementación del Banco de Unificación de Conceptos Jurídicos. Realizar una publicación anual en la Intranet donde se recoja la doctrina Municipal.	Plan de Trabajo para la implementación del Banco de Conceptos. Enlace de la publicación.				
		Débil sentido de la ética profesional. Poco personal de planta y alta rotación de contratistas, para atender la carga laboral. Falta de sentido de pertenencia por parte de los servidores públicos.	Violación de la Reserva Sumarial en la Defensa de lo Público.	Desventaja en la defensa de la entidad. Riesgo de pérdida de procesos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	1. Control de los usuarios del sistema Siprojweb (Claves de acceso). 2. Control de las actuaciones judiciales. 3. Cumplimiento de la posición institucional.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2016	1. Registro de los apoderados judiciales en el Sistema de Información Siprojweb, teniendo en cuenta la fecha de terminación del contrato. 2. Seguimiento de cumplimiento de las actuaciones judiciales programadas por parte de los despachos judiciales. 3. Elaborar Actas de Comité de conciliación.	1. Registro de formatos para la creación de usuarios Siprojweb. 2. Informe mensual de seguimiento al cumplimiento de las actuaciones judiciales. 3. Actas de Reunión con Listados de Asistencias.				

Elaborado por: Luis Carlos Palma Meza - Contratista
Revisado por: Claudia Salas Martínez - Profesional Universitario
Aprobado por: Ana Milena Cerón de Valencia - Subdirectora Técnica Dirección Jurídica
Fecha: 16/mar/2016



ALCALDIA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO
PLANEACION INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSION

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones	Registro				
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	Adquirir bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva bajo los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión requeridos por la Administración Central Municipal y los habitantes del Municipio de Cali	Prácticas clientelistas y de favorecimiento de intereses particulares.	Celebración indebida de contratos cuando se vincula una persona sin haber realizado un debido proceso de selección.	Ineficiencia e ineficacia en el desempeño de la entidad. Pérdida económica. Pérdida de imagen. Pérdida de credibilidad de la entidad.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación. Caracterización del proceso. Políticas Operativas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia. Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. Actas de reunión y listado de asistencia.				
		Interés en favorecer a un proveedor. Fallas en la planeación o interpretación de la necesidad. Ausencia de una revisión rigurosa de la información que se suministra sobre los oferentes, por parte de los miembros del Comité de Contratación.	Fraude cuando se incluyen requisitos no pertinentes en los pliegos de condiciones o términos de referencia que favorecen a un proveedor.	No existencia de pluralidad de oferentes. Que no se adquiera la mejor oferta y el producto no satisfaga la necesidad. Pérdida económica.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación. Caracterización del proceso. Políticas Operativas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia. Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. Actas de reunión y listado de asistencia.				
		Falta de compromiso y dedicación. Interés en favorecer a un proveedor. Ausencia de una revisión rigurosa de la información que se suministra sobre los oferentes, por parte de los miembros del Comité de Contratación.	Fraude cuando no se califican con rigor los requisitos habilitantes de los proveedores y se favorece a uno o varios oferentes.	No existencia de pluralidad de oferentes. Que no se adquiera la mejor oferta y el producto no satisfaga la necesidad. Pérdida económica.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación. Caracterización del proceso. Políticas Operativas del proceso Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. Promoción de la cultura de la legalidad y la integridad.	Actas de reunión y listado de asistencia. Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política. Actas de reunión y listado de asistencia.				
		Interés en favorecer a un proveedor.	Omisión cuando se invita a participar en la contratación directa y la publicación se lleva a cabo de tal manera que se restringe el acceso a la información por parte de los posibles oferentes.	Inequidad. Ausencia de transparencia. Pérdida económica. Pérdida de imagen.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear como política la ampliación de del lapso de tiempo de publicación en los lineamientos donde está establecido.	Actas de reunión y listado de asistencia y Borrador de la política planteada.				
		Interés en favorecer a un proveedor.	Fraude cuando se manipulan los requisitos en la contratación por mínima cuantía, favoreciendo a un oferente.	No existencia de pluralidad de oferentes. Que no se adquiera la mejor oferta y el producto no satisfaga la necesidad. Pérdida económica.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Documentar Una guía de requisitos mínimos en la contratación de mínima cuantía.	Actas de reunión y listado de asistencia y Borrador de la guía planteada.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Adquisición de Bienes, Obras y Servicios.	Adquirir bienes, obras públicas y servicios de conformidad con los principios de transparencia, economía, responsabilidad, selección objetiva bajo los postulados que rigen la función administrativa, con el propósito de satisfacer las necesidades de funcionamiento e inversión requeridos por la Administración Central Municipal y los habitantes del Municipio de Cali	Prácticas culturales que no privilegian la legalidad y la integridad.	Cohecho cuando el supervisor o interventor del contrato aceptan dinero para beneficiar a un oferente.	Contratos mal ejecutados. Posible detrimento patrimonial. Proveedores irresponsables. Investigaciones y sanciones para los servidores públicos.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.	Actas de reunión y listado de asistencia Borrador de los ajustes al manual de contratación, a la caracterización del proceso y a la política.				
		Prácticas clientelistas y de favorecimiento de intereses particulares.	Tráfico de influencia en los procesos de contratación en los que instancias de autoridad internas ejercen presiones.	Contratar personas o proveedores no idóneos. Impacto en la eficiencia y eficacia de la administración municipal.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear un Punto de control en la caracterización del proceso para validar la idoneidad y experiencia de los proveedores.	Actas de reunión y listado de asistencia y Borrador del punto de control planteado.				
		Prácticas clientelistas y de favorecimiento de intereses particulares.	Presiones indebidas en los procesos de contratación en los que instancias de autoridad externas ejercen presiones.	Contratos mal ejecutados. Proveedores irresponsables. Desgaste Administrativo al requerir reiniciar el proceso. Pérdida Económica.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Manual de Contratación.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Marzo a Diciembre de 2016	Plantear un Punto de control en la caracterización del proceso para validar la idoneidad y experiencia de los proveedores.	Actas de reunión y listado de asistencia y Borrador del punto de control planteado.				

Elaborado por: Diego Fernando Aguilón - Profesional Universitario / Harvy Adolfo Aranzalez Ríos - Auxiliar Administrativo
Revisado por: Martha Pérez Castaño - Asesora para la Transparencia
Aprobado por: Hugo Javier Buitrago Madrid - Director Administrativo
Fecha: 19/mar/2016

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	<p>Parque Automotor obsoleto que no cuenta con el elemento de control Odómetro, para el control del combustible.</p> <p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>La falta de ética de los Servidores Públicos.</p> <p>Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.</p>	<p>Peculado en la apropiación indebida del combustible que se le suministra a los vehículos del Municipio de Santiago de Cali.</p>	<p>Detrimiento Patrimonial del Municipio de Santiago de Cali.</p> <p>Procesos penales, disciplinarios y fiscales.</p> <p>Afectación de la operación de la Entidad.</p>	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Chips en cada vehículo que controlan hasta el momento del tanquea.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Reposición de los odómetros en los vehículos existentes y/o Cambio o reposición total del Parque automotor del Municipio de Santiago de Cali.	Solicitud Realizada al Comité Plan Estratégico de Seguridad Vial - PESV				
					4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Implementación del Manual de Administración de Bienes Muebles y Automotores e Inventario de todos los elementos con su debida marcación.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	2016	Seguimiento a la implementación del manual.	Actas de asistencia a las capacitaciones del Manual.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro					
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	Incumplimiento del seguimiento y control de los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio entregados a terceros.	Falsedad en la información sobre los informes de visita a los inmuebles de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali.	Deterioro locativo del inmueble. Detrimiento Patrimonial del Municipio de Santiago de Cali.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Visitas periódicas a los inmuebles para establecer el cumplimiento de las obligaciones contractuales y el estado locativo de los mismos, con su respectiva evidencia fotográfica.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Aprobación y aplicación de los ajustes realizados a los formatos de visita de modo que se logre la integridad de la información.	Formato aprobado por el DAPM.					
		Falta de alianzas y/o programas de articulación con otras dependencias para el mejoramiento de algunos servicios y prevención de riesgos y falta de voluntad para su cumplimiento. Deficiencia en los procedimientos administrativos. Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos. Falta de controles y seguimiento sobre el recurso físico y Deficiente manejo logístico. Déficit de comunicación entre las partes que ejecutan los diferentes procedimientos por ausencia o mal uso de canales o mecanismos de comunicación. Falta de histórico documental de los bienes del municipio por la ausencia de algunos reportes e información desactualizada de adquisiciones. Falta de controles en el manejo de la información confidencial.																	
		Presión Política. Pago de Favores Políticos. Interés Particular en los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Cali. Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos. La falta de ética de los Servidores Públicos. Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.	Trafico de Influencias en la entrega de bienes inmuebles a terceros.	Infracción de las normas que reglamentan la entrega de Bienes Inmuebles a terceros y la Ley 9a de 1989. Sanciones Disciplinarias, Sanciones Fiscales. Hallazgos Administrativos. Encarcelamiento.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Aplicación del procedimiento dispuesto en el decreto 0107 de marzo de 2013.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Modificación del decreto 0107 de 2013, para efectos de hacer ajustes al procedimiento en el establecido en cuanto a la selección de la organizaciones de comodatos, arrendamientos o administración de Bienes Inmuebles.	Proyectos de Modificación enviados a jurídica.					
	Interés Particular en los Bienes Inmuebles de propiedad del Municipio de Cali. Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos. La falta de ética de los Servidores Públicos. Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.	Cohecho en la entrega de bienes inmuebles a terceros.	Sanciones disciplinarias y/o penales. Infracción de la reglamentación para la entrega de bienes a terceros. Dificultades para ejercer seguimiento y control al cumplimiento del contrato.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Discusión de la aprobación de los contratos relacionados con la entrega de B.I., por parte del Comité Municipal para la entrega vigilancia y control de los Bienes del municipio de Cali	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Presentación de informe previo al Comité, detallando la información que justifique la suscripción del contrato respectivo o su renovación.	Informe previo remitido a los miembros del comité.						

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Bienes Muebles, Inmuebles y Automotores.	Garantizar la administración, conservación, mantenimiento y salvaguarda de los recursos mediante el control y seguimiento de los bienes y la formulación de lineamientos, para lograr la protección patrimonial y facilitar con el recurso físico la ejecución de los procesos de la entidad.	<p>Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos.</p> <p>Deficiencias y vulnerabilidad en los canales de comunicación internos y externos para realizar transacciones virtuales.</p> <p>Falta de aplicación de herramientas virtuales por parte de la empresa de servicios públicos para realizar pagos virtuales.</p> <p>Falta de alianzas y/o programas de articulación con otras dependencias para el mejoramiento de algunos servicios y prevención de riesgos y falta de voluntad para su cumplimiento.</p> <p>Deficiencia en los procedimientos administrativos.</p> <p>Déficit de comunicación entre las partes que ejecutan los diferentes procedimientos por ausencia o mal uso de canales o mecanismos de comunicación.</p> <p>Falta de controles en el manejo de la información confidencial.</p> <p>La falta de ética de los Servidores Públicos.</p> <p>Falta de pertenencia por parte de algunos funcionarios públicos.</p>	Peculado en los pagos de servicios públicos que son compensados con transferencias de la Administración Central.	<p>Sanciones Disciplinarias, Sanciones Fiscales, Hallazgos Administrativos, Encarcelamiento.</p> <p>Detrimiento patrimonial al erario público, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley 610 de 2000.</p>	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Manejo de autorización mediante correo electrónico del Subdirector de Bienes Inmuebles y Automotores para realizar la transferencia de valores.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	2016	Buscar por parte de las empresas prestadoras de servicios Públicos, la implementación de portales virtuales para pagos por transferencias.	Correos Electrónicos.				
												Mensualmente Desde Marzo 2016	Consolidar mensualmente los correos aprobados por transferencias en una carpeta virtual.	Informe seguimiento mensual de los correos de aprobación de las transferencias mensuales.				

Elaborado por: Oscar Eduardo Erazo Castro - Contratista.
Revisado por: Alejandro Arias Pérez - Subdirector de Recurso Físico y Bienes Inmuebles.
Aprobado por: Alejandro Arias Pérez - Subdirector de Recurso Físico y Bienes Inmuebles.
Fecha: 11/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1
FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Gestión y Desarrollo Humano.	Realizar la administración del talento humano, a través de la identificación de las necesidades de personal, selección, vinculación, evaluación, capacitación y bienestar, así como la administración de las historias laborales del servidor público conforme a las normas vigentes, con el fin que la Alcaldía de Santiago de Cali cuente con información precisa del personal y que este sea idóneo, competente y comprometido.	Falta de control en el manejo de la información. Falta de principios y ética profesional de quien entrega la información. Falta de herramientas para el acceso inmediato a las plataformas tecnológicas de las entidades con las cuales se requiere validar la información.	Falsificación de documento (diplomas, certificaciones de experiencia) para la vinculación a la Entidad sin el cumplimiento del lleno de requisitos para el cargo que se va a proveer y en la presentación de requisitos para acceder a beneficios del Programa de Bienestar Social e Incentivos y en Capacitación.	Ingreso de servidores públicos no cualificados ni competentes. Sanciones disciplinarias y penales. No acceso como servidor público a la Entidad en un futuro. Incumplimiento de requisitos de acuerdo al manual de funciones vigente. Pérdida Económica. Pérdida de Imagen. Pérdida de Credibilidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Verificación de la documentación presentada para el cumplimiento del requisito mínimo exigido en el manual de funciones vigente.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Enero a Diciembre de 2016	Realizar la confirmación de la veracidad de los diplomas y certificaciones de experiencia laboral y profesional de acuerdo a los requisitos establecidos en el manual de funciones vigente.	Documento anexo al Informe de estudios técnicos de la confirmación realizada a los documentos verificados.				
		Falta de principios y ética para la portación de un carné institucional. Falta de control en el manejo de la información. No se ha divulgado a la ciudadanía en general la forma de identificar correctamente a un funcionario público.	Falsificación de documento en la identificación como servidor público.	Cometer delitos haciéndose pasar como servidor público. Engañar a la ciudadanía con una investidura falsa para beneficio personal. Acceso a información privilegiada de único y exclusivo manejo de los servidores públicos.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Entrega del carné institucional con control de reposición del mismo.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre de 2016	Realizar la actualización del carné institucional a todos los servidores públicos de la planta de cargos de la Administración Central Municipal.	Carnés actualizados de servidores públicos de planta.				
		Intereses personales. Falta de principios y ética profesional. Comunicación deficiente entre los diferentes niveles de la organización.	Falsificación de Documentos en la Evaluación del Desempeño Laboral.	Fraude. Personal no idóneo. Desmotivación.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Facilitadores de las dependencias encargados de apoyar y enviar las evaluaciones de cada servidor público al Subproceso de Administración de los Sistemas de Evaluación del Desempeño Laboral.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Enero a Diciembre de 2016	Impartir instrucciones a los servidores públicos sobre la recepción de evaluaciones definitivas solo con comunicación oficial suscrita por el Directivo de la dependencia.	Circular donde se establecen instrucciones sobre la recepción de las Evaluaciones de desempeño Documentar la instrucción en el procedimiento MATH02.06.03.18.P01				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Gestión y Desarrollo Humano.	Realizar la administración del talento humano, a través de la identificación de las necesidades de personal, selección, vinculación, evaluación, capacitación y bienestar, así como la administración de las historias laborales del servidor público conforme a las normas vigentes, con el fin que la Alcaldía de Santiago de Cali cuente con información precisa del personal y que este sea idóneo, competente y comprometido.	Intereses personales.	Acceso ilegal (Manipulación indebida) de la base de datos de Evaluación del Desempeño Laboral y al archivo de historias laborales.	Personal no idóneo.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Archivo en excel de la base de datos de la Evaluación de Desempeño con claves para el acceso al mismo.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Enero a Diciembre de 2016	Continuar con las mismas acciones que han permitido mitigar el riesgo.					
		Falta de principios y ética profesional.		Sancciones.				Planillas de control de préstamo de documentos de Historias Laborales.										
		Falta de continuidad en el personal calificado para el manejo de archivo.		Pérdida de información. Pérdida de imagen. Pérdida de credibilidad. Pérdida de confianza.				Revisión por parte del funcionario de archivo de Historias Laborales si el documento solicitado es confidencial.										
		Insuficiencia del recurso humano para controlar de manera adecuada la asistencia a los eventos de capacitación.	Suplantación de los servidores públicos beneficiarios en las actividades del Plan Institucional de Capacitación.	Pérdida Económica. Pérdida de Imagen. Pérdida de Credibilidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Envío de Comunicación Oficial de convocatoria a capacitaciones a los invitados de manera personalizada.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Enero a Diciembre de 2016	Continuar con las mismas acciones que han permitido mitigar el riesgo.					
		Prejuicios acerca del desempeño de los funcionarios públicos. Falta de previsión de los usuarios al momento de solicitar trámites que tienen términos de respuesta.	Tráfico de influencias en la expedición de los certificados de experiencia.	Errores en la expedición de certificaciones Pérdida de imagen. Aumento de quejas y reclamaciones	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Libro radicador con el orden de llegada y atención de las solicitudes.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2016	Documentar una política operativa de talento humano respecto a la expedición de las certificaciones de experiencia de acuerdo al orden cronológico de llegada de las solicitudes.	Comunicación oficial de validación de la Política Operativa.				

Elaborado por: Sandra Sánchez Alvarado - Profesional Universitario / Isabel Cristina Gómez - Profesional Universitario / Ángela María Herrera Calero - Profesional Universitario / Jenny Isabel vera Galvis - Profesional Universitario / Cielo Elizabeth Manzano - Profesional Universitario / Harry Adolfo Aranzalez Rios - Auxiliar Administrativo
Revisado por: Beatris Eugenia Oroscó Parra - Profesional Especializado
Aprobado por: Álvaro Fernando David Adarve - Subdirector Administrativo de Recurso Humano
Fecha: 10/mar/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Gestión de Seguridad Social Integral.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Mal manejo de la información primaria.	Omisión en el reporte de una incapacidad médica por parte de los servidores públicos y prestadores de servicio y en el registro de las incapacidades en el sistema SGAFT.	Procesos y sanciones disciplinarias. Destituciones de cargos por abandono de puesto de trabajo. Pérdida de imagen. Pérdida económica.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	No existen controles.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2016	Actualizar y Divulgar la Resolución por medio de la cual se reglamenta el proceso de pago y recobro de subsidios económicos por incapacidad médica temporal y licencias al servidor público del Municipio de Santiago de Cali.	Resolución Actualizada.				
		Retraso en el reporte de las novedades.											Enviar a los administrativos circular del Proceso de Gestión de Seguridad Social Integral donde se establecen las fechas para el reporte de las novedades de Seguridad Social, para que divulguen a los servidores públicos a su cargo.	Circular entregada a los líderes de apoyo administrativo.				
		Desactualización de la base de datos de los afiliados al plan complementario de salud. Desconocimiento de la información. Retraso en el reporte de las novedades por parte del trabajador oficial.	Omisión en el reporte de retiro de los beneficiarios al Plan Complementario de Salud ante la entidad prestadora del servicio.	Procesos y sanciones disciplinarias. Pérdida económica.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Cada que se hace una solicitud de ingreso al plan complementario de salud, se solicita a la entidad prestadora del servicio una relación de los beneficiarios que tiene afiliado el trabajador oficial.	5	10	A: 50 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2016	Solicitar a la entidad prestadora del servicio al Plan Complementario de Salud, base de datos actualizada con todos los afiliados y sus beneficiarios.	Comunicación oficial.				
												Socializar al trabajador oficial sobre el plan complementario, beneficios y requisitos para acceder a él.	Circular informativa dirigida a los trabajadores oficiales.					
												Solicitar a la entidad prestadora del servicio de salud del Plan de Atención Complementario en Salud, que haga cruce de información con las demás EPS para verificar el estado de los mismos.	Comunicación oficial.					

Elaborado por: Gynna Cecilia Riascos Delgado - Profesional Universitario / Daniela Martínez Puentes - Profesional Contratista / Harvy Adolfo Aranzalez Rios - Auxiliar Administrativo

Revisado por: Jhonny Ramos Díaz - Profesional Especializado

Aprobado por: Álvaro Fernando David Adarve - Subdirector Administrativo de Recurso Humano

Fecha: 14/mar/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	<p>Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción.</p> <p>Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia.</p> <p>Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción.</p> <p>Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa.</p> <p>Reglamentación desafortunada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados.</p> <p>Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos.</p> <p>Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial.</p> <p>Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control.</p> <p>Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.</p>	<p>Falsedad ideológica y/o material en documento público y/o privado durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.</p>	<p>Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables.</p> <p>Daño patrimonial a la entidad pública.</p> <p>Pérdidas económicas</p> <p>Pérdida de información</p> <p>Pérdida de imagen</p> <p>Pérdida de credibilidad</p> <p>Pérdida de confianza</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Enero a Diciembre de 2016	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFIT.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2016	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
												Enero a Diciembre de 2016	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2016	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2016	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales	No de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Periodo de Ejecución				Acciones
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Concusión durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre de 2016	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFT.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2016	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
												Enero a Diciembre de 2016	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2016	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2016	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	<p>Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción.</p> <p>Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia.</p> <p>Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción.</p> <p>Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa.</p> <p>Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados.</p> <p>Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos.</p> <p>Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial.</p> <p>Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control.</p> <p>Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.</p>	<p>Cohecho durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.</p>	<p>Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables.</p> <p>Daño patrimonial a la entidad pública.</p> <p>Pérdidas económicas</p> <p>Pérdida de información</p> <p>Pérdida de imagen</p> <p>Pérdida de credibilidad</p> <p>Pérdida de confianza</p>	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	<p>Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.</p> <p>Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.</p> <p>Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.</p>	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	<p>Enero a Diciembre de 2016</p> <p>Enero a Diciembre de 2016</p> <p>Enero a Diciembre de 2016</p> <p>Enero a Diciembre de 2016</p> <p>Enero a Diciembre de 2016</p>	<p>Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.</p> <p>Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.</p> <p>Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.</p>	<p>No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFIT.</p> <p>Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.</p> <p>Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.</p> <p>Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.</p> <p>No. de acciones de seguimiento y control implementadas.</p>				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Periodo de Ejecución				Acciones
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia. Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción. Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa. Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados. Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos. Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial. Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales. Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.	Tráfico de influencias de servidor público durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales. Daño patrimonial a la entidad pública. Pérdidas económicas Pérdida de información Pérdida de imagen Pérdida de credibilidad Pérdida de confianza	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Enero a Diciembre de 2016	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFT.				
								Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.				Enero a Diciembre de 2016	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.				
												Enero a Diciembre de 2016	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.				
								Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2016	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.				
								Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.				Enero a Diciembre de 2016	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Periodo de Ejecución				Acciones
Liquidaciones Laborales.	Liquidar y reconocer elementos salariales y prestaciones sociales al personal activo e inactivo de la Administración Central Municipal con base en su historia laboral y de acuerdo con las normas sobre la materia, con el propósito de garantizar su pago de manera adecuada y oportuna.	<p>Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción.</p> <p>Baja credibilidad de los organismos de control y de los operadores de la justicia.</p> <p>Mala imagen del Congreso, el Ejecutivo, los entes de control, y de la rama judicial, que fomenta la cultura de la corrupción.</p> <p>Percepción general de impunidad o blanda sanción ante la infracción de la normativa.</p> <p>Reglamentación desacertada que no contribuye a combatir la corrupción, y que más bien favorece a los responsables de tomar las decisiones públicas o a sus allegados.</p> <p>Constantes cambios de la normativa y jurisprudencia que regula el régimen salarial y prestacional de los servidores públicos.</p> <p>Dispersión normativa sobre régimen salarial y prestaciones de servidores públicos del nivel territorial.</p> <p>Deficiencias en la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Proceso, en parte, manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control.</p> <p>Insuficiencia cuantitativa y cualitativa de personal de planta para atender las responsabilidades del proceso de liquidaciones laborales.</p>	<p>Prevaricato durante el desarrollo de las actividades de reconocimiento y liquidación de elementos salariales y prestaciones sociales.</p> <p>Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales a los servidores públicos responsables.</p> <p>Daño patrimonial a la entidad pública.</p> <p>Pérdidas económicas</p> <p>Pérdida de información</p> <p>Pérdida de imagen</p> <p>Pérdida de credibilidad</p> <p>Pérdida de confianza</p>	<p>3</p> <p>20</p> <p>E: 60 Zona de Riesgo Extrema</p>	<p>2</p> <p>20</p> <p>A: 40 Zona de Riesgo Alta</p>	<p>Automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.</p> <p>Reorganización de los procesos de Liquidaciones Laborales.</p> <p>Revisión cruzada y por parte de la coordinación del proceso del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.</p> <p>Revisión por parte de la Subdirección de Recurso Humano del reconocimiento y liquidaciones de elementos salariales y prestaciones sociales.</p>	Enero a Diciembre de 2016	Continuar con la sistematización y automatización de la gestión de nómina del proceso de liquidaciones laborales.	No de Actividades de automatización implementadas en el sistema SGAFIT.									
								Enero a Diciembre de 2016	Ajustar la caracterización del proceso de liquidaciones laborales.	Caracterización del proceso Liquidaciones Laborales ajustada.								
								Enero a Diciembre de 2016	Fortalecer el proceso de liquidaciones laborales con personal de planta de nivel profesional.	Diferencia positiva en el número de servidores públicos del proceso.								
								Enero a Diciembre de 2016	Definir y regular lineamientos en materia de gestión de nómina.	Políticas Operativas del Proceso Liquidaciones Laborales Actualizadas.								
								Enero a Diciembre de 2016	Mejorar el seguimiento y control del proceso de liquidaciones laborales.	No. de acciones de seguimiento y control implementadas.								

Elaborado por: Martha Dueñas - Técnico Administrativo / Harvy Adolfo Aranzalez Rios - Auxiliar Administrativo
Revisado por: Oscar Libardo Rojas Rodríguez - Profesional Especializado
Aprobado por: Álvaro Fernando David Adarve - Subdirector Administrativo
Fecha: 02/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Gestión Tributaria.	Fiscalizar, Determinar, Liquidar, y actualizar permanentemente, los diferentes impuestos y rentas municipales para garantizar el cumplimiento y pago de todas las obligaciones tributarias a cargo de los contribuyentes en el municipio de Santiago de Cali.	<ul style="list-style-type: none"> Falta de cultura tributaria. Disminución en la capacidad de pago. Cambios de gobierno Falta de credibilidad de la imagen de las instituciones del Estado. Cambios normativos en la Gestión Tributaria. Falta de claridad en la interpretación de la Norma. Proceso manual que puede generar errores y demoras en la elaboración de actos y documentos, retarda el procesamiento y consolidación de la información, y dificulta su seguimiento y control. Falta de infraestructura tecnológica en los procedimientos Alta rotación del personal. Perfiles inadecuados. Falta de formación y competencia de los Servidores Públicos. Falta a la ética y valores. Falta de controles en el manejo de la información. Accesos no autorizados y alteración de la información. Situaciones de desplazamiento social Decisiones sobre el ingreso y retiro de servidores públicos Controles deficientes sobre la tecnología aplicada. 	Cohecho en el desarrollo del Proceso de Gestión Tributaria.	Sanciones. Demandas. Disminución en los ingresos. Pérdidas de información, de imagen, de credibilidad y de confianza. Alto nivel de quejas por parte de los contribuyentes.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Políticas de Operación	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	2016	Brindar capacitaciones a los servidores públicos sobre las políticas de operación del proceso y la política de corrupción de la Entidad.	Actas de Reunión. Listados de asistencia.				
			Prevaricato en el desarrollo del Proceso de Gestión Tributaria.	Sanciones. Demandas. Disminución en los ingresos. Pérdidas de información, de imagen, de credibilidad y de confianza. Alto nivel de quejas por parte de los contribuyentes.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Políticas de Operación	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	2016	Brindar capacitaciones a los servidores públicos sobre las políticas de operación del proceso y la política de corrupción de la Entidad.	Actas de Reunión. Listados de asistencia.				

Elaborado por: María Elena Castro Marín - Contratista DAHM
 Revisado por: Líderes de los subprocesos y Coordinadores de grupo
 Aprobado por: Paula Andrea Loiza Giraldo- Subdirectora de Impuestos y Rentas
 Fecha: 09/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN 1

FECHA APROBACIÓN 26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Período de Ejecución	Acciones				
Administración de Tesorería.	Asegurar el recurso financiero del Municipio Santiago de Cali a través del recaudo de los ingresos liquidados, el pago de las obligaciones adquiridas y la colocación del recurso financiero disponible en inversiones seguras y rentables de corto plazo.	1. Falta de un sistema de información integral y consistente con altos estándares de calidad y seguridad, que incluya todas las situaciones que se presentan en las actividades que se llevan a cabo en el proceso. 2. Ausencia de medidas de seguridad y control, facilitan en algunos casos que funcionarios y contratistas con acceso a las bases de datos puedan alterar información financiera y saldos a cargo de particulares.	Fraude en las bases de datos de información financiera y estados de cuenta de los contribuyentes de los Impuestos y Rentas Municipales.	Manipulación o adulteración del sistema de información financiera en beneficio propio o de terceros. Detrimiento Patrimonial. Manejo indebido de la información. Cobro de dádivas para la agilización y legalización de trámites y/o solicitudes ante la dependencia. Presentación de información falsa y/o alterada. Incurrir en los delitos del servidor público. Demandas. Pérdidas económicas, de información, de imagen, de credibilidad y de confianza. Interrupción (Dilata, Retrasa, afecta) del servicio. Alto nivel de quejas por parte de los usuarios.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Políticas de Operación del Proceso. Controles automáticos mediante herramientas tecnológicas (aplicativo SAP)	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Hasta el 31 de Diciembre de 2016	Gestión ante el área encargada en el Departamento Administrativo de Hacienda, con el fin de que se atiendan los requerimientos de seguridad informática, tecnológicos y de auditorías automáticas que permitan mitigar los riesgos.	Mesas de trabajo, actas, oficios				

Elaborado por: Johana Garcés Zuluaga-Contratista
Revisado por: Maria Victoria Echeverry-Contratista
Aprobado por: Luz Dary Bara Jiménez-Subdirectora de Tesorería
Fecha: 18/mar/2016



SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN			ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN						
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Contabilidad General.	Generar información contable pertinente, oportuna y acorde con la realidad del municipio, que permita planear, organizar ejecutar y controlar los procesos contables, así como la toma de decisiones, en la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali y de sus entidades agregadas, a través de la ejecución de los procedimientos que rigen la contabilidad pública y de un sistema que permita establecer la relación costo beneficio de los productos y servicios generados por los procesos.	Cambios frecuentes en el poder político territorial que fomenta la corrupción. Los cambios constantes en la normatividad tributaria. La incorrecta aplicación de las retenciones y descuentos en las cuentas por pagar. Falta de automatización de los procesos. Intereses personales.	Cohecho para la ejecución anticipada del trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de servicios.	Pérdida de imagen. Sanciones. Pérdidas de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Política de Operación mediante la cual se establece un tiempo máximo para el trámite de pago de cuentas por adquisición de bienes o prestación de servicios.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Realizar seguimiento a la implementación de la Política de operación por medio de la Ficha Técnica de Indicadores.	Ficha Técnica de Indicadores diligenciada.				
													Divulgación de la Política de Operación a los Servidores Públicos de los Procesos responsables.	Actas de Reunión y Listados de Asistencia. Enlace del portal web.				
			Debilidad en la identificación, ejecución y control de los procedimientos Deficiencias en los canales de comunicación internos para incentivar la práctica de principios éticos. Falta de controles en el manejo de la información confidencial.	Concusión durante el desarrollo de la ejecución del pago por adquirió de bienes y servicios.	Detrimiento patrimonial por el incremento de los intereses moratorios. Pérdidas económicas, de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.	4	10		A: 40 Zona de Riesgo Alta	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Realizar seguimiento a la implementación de la Política de operación por medio de la Ficha Técnica de Indicadores.	Ficha Técnica de Indicadores diligenciada.			
													Divulgación de la Política de Operación a los Servidores Públicos de los Procesos responsables.	Actas de Reunión y Listados de Asistencia. Enlace del portal web.				
	Cohecho para la ejecución tardía del trámite de pago de sentencias judiciales.		Detrimiento patrimonial por el incremento de los intereses moratorios. Pérdidas económicas, de información, de imagen, de credibilidad y de confianza.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	2016	Realizar seguimiento a la implementación de la Política de operación por medio de la Ficha Técnica de Indicadores.	Ficha Técnica de Indicadores diligenciada.						
										Divulgación de la Política de Operación a los Servidores Públicos de los Procesos responsables.	Actas de Reunión y Listados de Asistencia. Enlace del portal web.							

Elaborado por: Jaime Eduardo Moreno Marmolejo - Profesional Universitario
Revisado por: Luz Stella Arenas Aponte - Asesor
Aprobado por: Francisco Mejía Yepes - Jefe Oficina Contaduría General del Municipio
Fecha: 17/mar/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Gestión de Finanzas Públicas.	Administrar las finanzas publicas a través de la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, así como la gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad, equilibrio y cumplimiento del funcionamiento de la Entidad y el Plan de Desarrollo, conforme a la normatividad vigente del Municipio de Santiago de Cali en beneficio de los habitantes.	1. Fluctuación inesperada en la inflación ocasionaria desastertada proyección del presupuesto. 2. Devaluación que impacta en la liquidación del Servicio de la Deuda. 3. Crecimiento Económico se debe tener en cuenta para la formulación presupuestal. 4. Control Político. 5. Regulaciones específicas que afectan la Entidad. 6. Problemáticas sociales y culturales en el Municipio afectan las proyecciones financieras. 7. Plataformas tecnológicas subutilizadas. 8. El ingreso de los datos maestros en el SAP se realiza de forma manual. 9. Falta de Back Up genera perdida de la información. 10. Desarticulación y falta de retroalimentación con todos los actores del proceso. 11. Divulgación de Procesos, Procedimientos y Métodos. 12. Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno. 13. Deficiencia en el soporte jurídico.	Fraude en la liquidación del servicio de la deuda y de las sentencias judiciales.	1. Detrimento patrimonial por el incremento de los intereses moratorios. 2. Sanciones disciplinarias, fiscales y penales. 3. Mala imagen del Ente Territorial.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Conciliación de la información. 2. Evaluaciones financieras. 3. Trazabilidad del SGAFT. 4. Aplicar políticas de operación.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cuando se requiera. Mensual. Mensual. Cuando se requiera.	Conciliar con las entidades financieras la liquidación del servicio de la deuda. Verificar las condiciones económicas para la liquidación del servicio de la deuda y las sentencias. Verificar la liquidación generada en el sistema financiero vs la liquidación manual. Dar cumplimiento a las políticas establecidas para el proceso de Gestión de Finanzas Públicas.	Correo electrónico y oficio. Hoja de calculo de excel. Sistema financiero SGAFT. Correo electrónico y oficio.				
					2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Verificación y control de los soportes. 2. Rotación de funciones. 3. Reportes de cambios que genera el SGAFT.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cuando se requiera. Cuando se requiera. Mensual.	Revisar que los soportes sean coherentes con la modificación solicitada y queden plasmada en las considerandos del acto administrativo. Establecer cambios en las funciones que ejecutan los servidores públicos adscritos al subproceso de seguimiento manejo y control presupuestal. Revisar y reportar los cambios de la información que genera el sistema financiero, al grupo que administra SGAFT.	Archivo físico. Correo electrónico y oficio. Sistema financiero SGAFT.				

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Gestión de Finanzas Públicas.	Administrar las finanzas públicas a través de la formulación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto, así como la gestión de recursos para garantizar la sostenibilidad, equilibrio y cumplimiento del funcionamiento de la Entidad y el Plan de Desarrollo, conforme a la normatividad vigente del Municipio de Santiago de Cali en beneficio de los habitantes.	1. Disponibilidad de tecnologías adecuadas. 2. Fallas técnicas en el sistema SGFT SAP e internet. 3. Regulaciones específicas que afectan la Entidad. 4. Desconocimiento en el manejo de los aplicativos para la generación de la información. 5. Falta de competencia y oportunidad de los usuarios con el sistema. 6. Plataformas tecnológicas subutilizadas. 7. Falta de Back Up genera pérdida de la información. 8. Desarticulación y falta de retroalimentación con todos los actores del proceso. 9. Divulgación de Procesos, Procedimientos y Métodos. 10. Apropiación y aplicabilidad del Sistema de Control Interno. 11. Inadecuada protección de la información generada. 12. Débil formación a los servidores públicos y contratistas en aspectos relevantes del proceso.	Falsedad en el manejo de la información de la ejecución presupuestal.	1. Pérdida de la credibilidad de la entidad. 2. Violación de la norma o la ley. 3. Sanciones disciplinarias y fiscales.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Instrucciones del manejo de la información.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cuando se requiera.	Capacitar e informar a los servidores públicos que operan el proceso de gestión de finanzas públicas cualquier novedad que se presente.	Correo electrónico, circular y/u oficio.				
								2. Seguimiento a la información.				Mensual.	Conciliar y revisar la información generada por proceso de gestión de finanzas públicas, la cual debe cumplir con los lineamientos establecidos por las normas vigentes.	Hoja de calculo de excel.				

Elaborado por: Juan Manuel Chica Ricaurte - Contratista
Revisado por: María Consuelo Idrobo Castro- Asesora / Efraín Quiñonez Bedoya- Asesor / Luz Mary Pérez López - Profesional Especializada / Genes Larry Velasco Velasco - Profesional Especializado
Aprobado por: Diana Yaneth Kassem Ríos - Subdirectora de Finanzas Públicas
Fecha: 30/mar/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Atención al Usuario.	Brindar atención con calidad al usuario que presenta solicitudes ante la entidad, a través de los diferentes canales de atención ,habilitados para tal fin así como realizar seguimiento a la atención oportuna de las peticiones, quejas reclamos y sugerencias , con el fin de(PQRS) contribuir al mejoramiento de la percepción de los usuarios en el Municipio Santiago de Cali	Percepción del usuario frente a la ética de los servidores públicos y contratistas.	Cohecho en la radicación de comunicaciones oficiales.	Afectación en el tiempo de atención de los usuarios.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Asignación de turnos para la atención mediante un aplicativo.	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Marzo	Análisis de estrategias para el tratamiento del riesgo.	Acta de Reunión, Listado de Asistencia				
		Debilidad en los procesos de selección del personal de atención.		Afecta la percepción del usuario frente a la atención.							Permanente entre Mayo a Diciembre del 2016.	Campañas de divulgación con relación a los trámites y servicios que brinda la entidad enfatizando el no pago de la radicación de sus solicitudes.	Notas en intranet -portal de la Entidad.					
		Desconocimiento de la norma.		Afecta la percepción del usuario frente a la atención.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Divulgación de carta de trato digno al personal que atiende los puntos atención.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Permanente entre Mayo a Diciembre del 2016.	Divulgación de principios y valores éticos asociados al servicio a la comunidad.	Noticias publicadas en portal.				
		Desconocimiento por parte de la ciudadanía de los temas que le competen a la Administración y los requisitos para poder acceder a los trámites y servicios de la Entidad.	Concusión en la atención al momento de radicar una comunicación oficial.	Afectación en el tiempo de atención de los usuarios.								Divulgación Manual de Atención al Usuario.	Noticias publicadas en intranet.					
		Falta de comunicación oportuna ante los cambios o novedades en los servicios prestados por la entidad.	Tráfico de Influencias en los puntos de Atención al Usuario.	Afectación en el tiempo de atención de los usuarios.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Ubicación de punto de información en la Ventanilla Única (Asignación de turnos).	3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Abril	Divulgación de Mapa de riesgos de corrupción al personal de los puntos de atención de la entidad.	Circular de divulgación.				
		Debilidad en los procesos de selección del personal de atención.		Afecta la percepción del usuario frente a la atención y la ética del servidor público y/o contratista.								Permanente entre Mayo a Diciembre del 2016.	Divulgación de principios y valores éticos asociados al servicio a la comunidad.	Noticias publicadas en intranet.				
		Debilidad en los procesos de selección del personal de atención.		Aumento de quejas por parte del usuario.														

Elaborado por: Anlly Paola Víafora Saavedra / Contratista
Revisado por: Mónica González Córdoba / Contratista
Aprobado por: Sandra Patricia Parra Nñez/ Profesional Universitario
Fecha: 04/mar/2016



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)
MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución		Acciones				Registro
Gestión Documental.	Administrar la información recibida y producida por la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali soportada en documentos y registros de archivo, cualquiera que sea su formato, a través de la planificación, organización, conservación y custodia del patrimonio documental para permitir el acceso y consulta de las partes interesadas a la información pública producto de la gestión de la entidad.	Percepción del usuario frente a la ética de los servidores públicos y contratistas.	Tráfico de influencias en beneficio particular o de terceros e inadecuada administración de series y subseries documentales.	Incumplimiento de la norma.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Divulgación de políticas del Sistema de Gestión documental.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Permanente Marzo - Diciembre 2016	Coordinar con los líderes de proceso la actualización de los inventarios y catálogos.	Circulares, Actas de Equipo Técnico de Archivo, Actas y listado de asistencia de capacitación, Encuesta archivística.				
		Desconocimiento de la norma.		Investigaciones disciplinarias.				Niveles de Autorización.					Ejecutar Plan de capacitaciones, inducción y reinducción.					
		Falta de personal.		Hallazgos Entes de Control.									Realizar Verificación de Responsabilidades en los Procedimientos del Proceso					
		Falta de controles en la aplicación de las políticas.											Realizar Verificación de Responsabilidades en los Procedimientos del Proceso					
		Pérdida u ocultamiento de documentos.	Falsificación de Documentos producidos y/o administrados por la Entidad.	Favorecimiento de terceros.	4	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	Organización y custodia apropiada de los documentos en archivos de gestión y puestos de trabajo conforme al Instructivo de archivos de gestión.	2	20	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Permanente Marzo - Diciembre 2016	Coordinar la digitalización de documentos de las dependencias.	N° imágenes digitalizadas Encuesta archivística.				
		Depósitos, Muebles y enseres que no brindan seguridad.		Perdida de imagen.				Verificar el estado de Archivos de Gestión.										
		Falta de controles en la aplicación de las políticas.		Hallazgos Entes de Control.														
		Utilización de formatos no autorizados.		Pérdida de información relevante.														

Elaborado por: Anlly Paola Viáfara Saavedra - Contratista / Mónica González Córdoba - Contratista
 Revisado por: Rodrigo Alonso Figueroa Miranda - Profesional Especializado
 Aprobado por: Juan Fernando Reyes Kuri - Secretario General
 Fecha: 11/mar/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Administración de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).	Garantizar de forma permanente y oportuna la disponibilidad, integridad, reserva, confidencialidad y resguardo de los datos y la información de la administración, mediante la formulación de políticas y el seguimiento para su aplicación; la búsqueda constante del uso de nuevas tecnologías y el soporte tecnológico de los sistemas, estructuras y equipos que almacenan, manejan y transportan los datos y la información, para acercar al usuario a la Administración Central utilizando sus diferentes servicios y facilitar a los colaboradores la ejecución de operaciones institucionales.	Evolución continua de recursos tecnológicos. Dificultad de la administración para adquirir recursos tecnológicos y/o actualizar los existentes. Dispersión de estructura de bases de datos. Información en hojas electrónicas y/o de manera manual. Ataques informáticos. Falta Integración de los sistemas de información.	Acceso ilegal a los sistemas de información.	Acceso a Información importante por parte de funcionarios sin autorización. Posibilidad de modificar información (autorizaciones, beneficiarios, etc.).	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Política de Seguridad de la Información. Equipos de seguridad informática perimetral.	3	20	E: 80 Zona de Riesgo Extrema	1. Abril 2016. 2. Abril 2016. 3. Mayo - Diciembre 2016. 4. Julio - Diciembre 2016.	1. Divulgar Políticas de seguridad de la información (CTO). 2. Realizar charlas de seguridad de la información. 3. Realizar seguimiento a la aplicación del ítem Autenticación y Seguridad en la Red establecido en la Política 4. Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información.	1. Listado de Asistencia Acta. 2. Listado de Asistencia Actas 3. Listado de Asistencia Acta. 4. Informe de avance en la Implementación controles				
					3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Creación de usuarios y definición de perfiles para acceso a la red y Sistemas de información.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Abril-Diciembre 2016	Continuar con la Administración del Directorio Activo Consola de Administración Directorio activo implementado					
					3	20	E: 60 Zona de Riesgo Extrema	Controles de acceso físico al centro de datos de la Asesoría.	1	20	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Julio - Diciembre 2016.2016	Avanzar en la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la información. Informe de avance en la Implementación controles					

Elaborado por: Anly Paola Viáfara Saavedra /No Aplica - Carlos Andrés Téllez Mondragón/No Aplica - Mónica González Córdoba/No Aplica -

Revisado por: Esteban Oliveros Montoya / Asesor

Aprobado por: Juan Fernando Reyes Kuri/ Secretario General

Fecha: 14/mar/2016



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO
PLANEACIÓN INSTITUCIONAL

SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS
(SISTEDA, SGC y MECI)

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN POR PROCESO

MEDE01.05.02.18.P06.F11

VERSIÓN

1

FECHA
APROBACIÓN

26/feb/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Control Interno a la Gestión.	Evaluar el Sistema de Control Interno, la gestión y los resultados de los procesos, fomentar la formación de una cultura de control en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali y servir de puente entre la misma y aquellos organismos de control que requieran información; mediante la realización de auditorías internas independientes, neutrales y objetivas definidas en un Programa Anual, el desarrollo de estrategias orientadas al ejercicio del autocontrol y la autoevaluación, y la identificación previa de los requerimientos de los entes de control y de los funcionarios idóneos para atenderlos; con el fin de generar recomendaciones que le permitan a la Alta Dirección decidir y adoptar las propuestas de mejoramiento del Sistema y de las operaciones de la entidad, contribuyendo al cumplimiento de la misión institucional, planes, metas y objetivos previstos, y facilitando la atención a los requerimientos realizados por los entes de control.	Desconocimiento de la norma. Falta de aplicación de la norma. No aplicar los principios, valores y directrices éticas institucionales por el servidor público. Interés particular. Interés para beneficiar a un tercero.	Prevaricato al emitir dictámenes o conceptos contrarios a la ley; u omitir actuaciones dentro de las actividades de gestión y control propias del proceso que se adelantan.	Sanciones. Detrimiento Patrimonial. Perdida de credibilidad. Demandas.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	1. Tareas Nos. 69, 71 y 72 del Procedimiento de Realización de Auditorías y Tareas Nos. 41 y 42 del Procedimiento de Seguimiento a Planes de Mejoramiento y Plan de Control. 2. Política de Operación del proceso Control Interno a la Gestión No. 4.5.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Marzo a Diciembre 2016	Solicitar el concepto de otro funcionario con similar formación profesional de quien proyecta el documento antes de la firma.	Control de conceptos emitidos en la DCI.				
					4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	1. Política de Operación No. 4.5. 2. Programa de Inducción. 3. Declaración de Principios Valores y Directrices Ética.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Marzo a Diciembre 2016	1. Adoptar el Código de Ética del Auditor Interno. 2. Sensibilizar a los Auditores Internos en la Declaración de los Principios, Valores y Directrices Éticas del Municipio.	1. Acto Administrativo de Adopción. 2. Actas y listados de asistencia de las jornadas de sensibilización realizadas.				

Elaborado por: Equipo de Trabajo de la Dirección de Control Interno

Revisado por: Juan Carlos García Collazos - Profesional Universitario / Leidy Amparo Correa Erazo - Profesional Universitario / Rodolfo Tamayo Nieva - Profesional Universitario

Aprobado por: Jaime López Bonilla - Jefe de Oficina Control Interno

Fecha: 28/mar/2016

IDENTIFICACIÓN				ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración Control	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones	Registro				
Control Disciplinario.	Evaluar, conocer y decidir dentro de los términos de ley en primera instancia los procesos disciplinarios a través de la investigación en el procedimiento verbal o el procedimiento ordinario para determinar la existencia de responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos que atenten contra el ejercicio de la función pública en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.	Influencia política, personal o familiar durante los procesos de investigación y sanción.	Tráfico de influencias en el proceso disciplinario.	Perdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Vencimiento de términos de las actuaciones procesales.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Revisión de cada uno de los expedientes por parte de la Asesora Jurídica. Seguimiento por parte de la Asesora Operativa de los procesos en curso, con ayuda del software Sofcontrol.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cada mes de 2016.	Hacer seguimiento mensual a las actuaciones proyectadas por los abogados.	Reporte obtenido de la base de datos de la DCDI.				
		Desmotivación del personal al no existir estímulos frente a logro de resultados. Falta de interiorización de los valores y principios éticos de algunos individuos que inciden el proceso de investigación y sanción.	Cohecho en el proceso disciplinario.	Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Perdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Los abogados deben entregar un plan de trabajo semestral con la relación de las posibles actuaciones procesales por expediente.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Julio 2016.	Plan de trabajo de cada operador disciplinario actualizado cada seis meses.	Plan de trabajo semestral por operador disciplinario.				
		Desmotivación del personal al no existir estímulos frente a logro de resultados. Falta de sentido de pertenencia con la entidad, anteponiendo el interés personal sobre el de la Entidad. Falta de interiorización de los valores y principios éticos de algunos individuos que inciden el proceso de investigación y sanción.	Concusión en el proceso disciplinario.	Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Perdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Los abogados deben entregar un plan de trabajo semestral con la relación de las posibles actuaciones procesales por expediente.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Cada mes de 2016.	Informe mensual de seguimiento a los procesos próximos a vencer y alertas de las etapas procesales.	Informe de seguimientos a los procesos.				
		Falta de interiorización de los valores y principios éticos de algunos individuos que inciden el proceso de investigación y sanción. Falta de sentido de pertenencia con la entidad, anteponiendo el interés personal sobre el de la Entidad. Infraestructura física inadecuada para llevar a cabo las diligencias del proceso disciplinario. Condiciones físicas inadecuadas para la operación especialmente para la custodia de expedientes que implican aplicación de sanciones. Falta de actualización de la información en el Software Sofcontrol.	Sabotaje de expedientes y/o material probatorio del proceso disciplinario.	Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Perdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Implementación del Centro de documentación y correspondencia como encargado de la custodia, incorporación de documentos y custodia de los expedientes.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Cada mes de 2016.	Realizar seguimiento mensual al préstamo de expedientes por parte del centro de documentación y correspondencia a los abogados.	Formato de préstamo de documentos del centro de documentación.				

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						MONITOREO Y REVISIÓN				
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Control Disciplinario.	Evaluar, conocer y decidir dentro de los términos de ley en primera instancia los procesos disciplinarios a través de la investigación en el procedimiento verbal o el procedimiento ordinario para determinar la existencia de responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores públicos que atenten contra el ejercicio de la función pública en la Administración Central Municipal de Santiago de Cali.	Falta de interiorización de los valores y principios éticos de algunos individuos que inciden el proceso de investigación y sanción.	Prevaricato por omisión y/o acción en la actuación del proceso disciplinario.	Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Pérdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Seguimiento por parte de la Asesora Operativa de los procesos en curso, con ayuda del software Sofcontrol. Revisión de cada uno de los expedientes por parte de la Asesora Jurídica.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Cada mes de 2016.	Hacer seguimiento mensual a las actuaciones y/o plan de trabajo de cada operador disciplinario.	Informe de gestión operadores disciplinarios.				
		Falta de sentido de pertenencia con la entidad, anteponiendo el interés personal sobre el de la Entidad.	Violación de la reserva Sumarial en el proceso disciplinario.	Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Pérdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad.	3	10	A: 30 Zona de Riesgo Alta	Directriz por parte del Jefe de Oficina acerca de la confidencialidad en los procesos disciplinarios que se adelantan en la dependencia.	1	10	B: 10 Zona de Riesgo Baja	Cada vez que se celebre un contrato de prestación de servicios en la DCDI.	Clausula de confidencialidad de los procesos disciplinarios en los contratos de los funcionarios de la Dirección de Control Disciplinario.	Contratos de prestación de servicios de la DCDI.				
		Falta de interiorización de los valores y principios éticos de algunos individuos que inciden el proceso de investigación y sanción.	Fraude en el proceso disciplinario	Violación al derecho del debido proceso y dignidad humana. Aumento de recursos de apelación. Sanciones. Pérdida de credibilidad del ente disciplinario. Deterioro de la imagen de la Entidad.	4	10	A: 40 Zona de Riesgo Alta	Revisión de cada uno de los expedientes por parte de la Asesora Jurídica.	2	10	M: 20 Zona de Riesgo Moderada	Cada mes de 2016.	Informe de seguimiento a los errores cometidos por los operadores disciplinarios en los autos proyectados.	Informe de seguimiento a los errores en los autos.				

Elaborado por: Liz Mary Gutiérrez - Contratista
Revisado por: Paola Andrea García - Contratista
Aprobado por: Carlos Alberto Martínez Noguera - Jefe de Oficina
Fecha: 15/mar/2016

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN					MONITOREO Y REVISIÓN					
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			FECHA	Acciones	Responsable	Indicador
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo		Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones				
Mejora Continua.	Aplicar instrumentos de seguimiento y medición para evaluar los resultados de la organización con la aplicación de instrumentos y análisis de datos para establecer acciones que permitan el logro de las metas y controles definidos, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad de los productos o servicios que ofrece la entidad.	Desconocimiento de la Entidad por parte de los Entes de Control. Procesos Manuales que afectan la operación de la entidad y sistemas de información desarticulados interoperables. Deficiente aplicación de controles en la operación de la entidad. Bajo nivel de Manejo de Información seguimiento y análisis de la información. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Intereses personales.	Falsedad en la aplicación de los instrumentos de seguimiento y medición con los que cuenta la Entidad. Perdida de información real sobre la eficacia, eficiencia y efectividad con que se ofrecen los productos y servicios en la Entidad. Desacierto en la toma de decisiones de la Entidad.	Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control. Perdida de información real sobre la eficacia, eficiencia y efectividad con que se ofrecen los productos y servicios en la Entidad. Desacierto en la toma de decisiones de la Entidad.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Cruce de información reportada en las Fichas Técnicas de Indicadores y Formato Zs seguimiento a Indicadores de Gestión	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	1. Septiembre 2016 2. Mayo 2016 3. Junio 2016	1. Documentar el control y establecer responsable de cruce de la información. 2. Presentar a la Mesa Tecnológica la debilidad que existe frente al manejo de información de los indicadores. 3. Solicitar a los Procesos encargados (Gestión y Desarrollo Humano // Control Interno a la Gestión) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética y la Cultura del Autocontrol al personal que participa en el proceso .	1. Documento de caracterización correspondiente. 2. Actas de Reunión / Listados de Asistencias. 3. Comunicaciones oficiales internas.				
		Desconocimiento de la Entidad por parte de los Entes de Control. Procesos Manuales que afectan la operación de la entidad y sistemas de información desarticulados. Deficiente aplicación de controles en la operación de la entidad. Falta de Credibilidad en los órganos de control. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Intereses personales.	Omisión de la información a los entes de control. Apertura de investigaciones e imposición de sanciones a la entidad y sus servidores por parte de los organismos de control.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Junio 2016	Solicitar a los Procesos encargados (Gestión y Desarrollo Humano // Control Interno a la Gestión) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética y la Cultura del Autocontrol al personal que participa en el proceso .	Comunicaciones oficiales internas.					

IDENTIFICACIÓN					ANÁLISIS DEL RIESGO			MEDIDAS DE MITIGACIÓN						FECHA	MONITOREO Y REVISIÓN			
Proceso	Objetivo	Causas	Riesgo	Consecuencias	Riesgo Inherente			Valoración	Riesgo Residual			Acciones Asociadas al Control			Acciones	Responsable	Indicador	
					Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Zona del Riesgo	Periodo de Ejecución	Acciones					Registro
Mejora Continua.	Aplicar instrumentos de seguimiento y medición para evaluar los resultados de la organización con la aplicación de instrumentos y análisis de datos para establecer acciones que permitan el logro de las metas y controles definidos, con el fin de garantizar la eficiencia, eficacia y efectividad de los productos o servicios que ofrece la entidad.	Falta fortalecimiento de la cultura de Autocontrol. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Debilidad en la aplicación de principios y valores por parte de los servidores públicos y contratistas. Bajo sentido de pertenencia por parte de algunos contratistas debido a su tipo de vinculación. Intereses personales.	Tráfico de Influencias en la sanciones interpuestas por los órganos de control.	Repetición en las fallas. Afectación de la imagen de los órganos de control. Desesperanza en la cultura organizacional. Reincidencia en acciones que afectan el desarrollo Institucional.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	No existen controles.	5	20	E: 100 Zona de Riesgo Extrema	Junio 2016	Solicitar a los Procesos encargados (Gestión y Desarrollo Humano // Control Interno a la Gestión) acompañamiento en la presente vigencia para el fortalecimiento de la Gestión Ética y la Cultura del Autocontrol al personal que participa en el proceso .	Comunicaciones oficiales internas.				

Elaborado por: Liliam Barrera Montenegro - Técnico Administrativo.
Revisado por: Óscar Eduardo Escobar García - Subdirector Desarrollo Integral
Aprobado por: Óscar Eduardo Escobar García - Subdirector Desarrollo Integral
Fecha: 28/mar/2016